

**FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA**

**MEMORIA**

**EJERCICIO 2021**

## TABLA DE CONTENIDOS

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN .....	12
1.1. INTRODUCCIÓN .....	12
1.2. DATOS GENERALES .....	12
1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES .....	12
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	13
2.1. IMAGEN FIEL.....	13
2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE .....	13
2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	14
2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS .....	14
2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES .....	14
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	15
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	16
4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	16
4.2. INMOVILIZADO MATERIAL .....	17
4.3. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	18
4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	18
4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA .....	19
4.6. EXISTENCIAS .....	20
4.7. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	21
4.8. INGRESOS Y GASTOS.....	21
4.9. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL .....	21
4.10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS .....	21
5.- INMOVILIZADO MATERIAL .....	23
6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	25
7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	26
8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	27
9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR .....	28
10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	28
10.1. ACTIVOS FINANCIEROS.....	28
10.2. PASIVOS FINANCIEROS.....	28
10.2.1.DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	28
10.2.2.DEUDAS A CORTO PLAZO.....	28
11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	29

12.- PROVISIONES A CORTO PLAZO.....	29
13.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR .....	29
14.- FONDOS PROPIOS.....	30
15.- EXISTENCIAS .....	31
16.- MONEDA EXTRANJERA.....	32
17.- SITUACIÓN FISCAL .....	32
18.- INGRESOS Y GASTOS.....	33
18.1 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	33
18.2 VENTAS E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL.....	35
18.3 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS.....	35
18.4 APROVISIONAMIENTOS.....	35
18.5 OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD.....	35
18.6 GASTOS DE PERSONAL.....	36
18.7 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD .....	36
18.8 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO.....	37
18.9 DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO.....	38
18.10 OTROS RESULTADOS.....	38
18.11 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	38
18.12 EXCESO DE PROVISIONES .....	40
18.13 GASTOS FINANCIEROS .....	40
19.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....	40
20.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	41
21.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL .....	41
22.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	41
23.- FUSIONES.....	42
24.- NEGOCIOS CONJUNTOS.....	42
25.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO .....	42
26.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	43
26.1 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD .....	47
26.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD .....	47
26.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES .....	48
26.4 DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.....	49
26.5 DESTINO DE INGRESOS.....	49
26.6 DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	49
26.7 NIVEL DE AUTOFINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN .....	50

27.-	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	50
28.-	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	50
29.-	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	50
30.-	OTRA INFORMACIÓN .....	50
30.1	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO.....	50
30.2	PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES.....	51
30.3	OBLIGACIÓN DE SOMETER SUS CUENTAS A LA AUDITORÍA EXTERNA.....	51
30.4	ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY.....	52
31.-	INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	52
32.-	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	52
33.-	INVENTARIO.....	53
34.-	CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD.....	54
35.-	INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO .....	55
35.1	MIEMBROS DEL PATRONATO Y ACTIVIDAD DEL PLENO DEL PATRONATO EN EL AÑO 2020 ...	55
35.2	PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN .....	55
35.3	RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.....	56
35.4	RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN...	56
35.5	DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS .....	56
36.-	INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN.....	56
36.1	MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2020. ....	56
36.2	ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2020.....	57
37.-	DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.....	60
38.-	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	61
38.1	COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO CON LA EJECUCIÓN REAL DEL EJERCICIO 2020 .....	61
38.2	NOTAS EXPLICATIVAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.....	63

## **1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### **1.1. Introducción**

La Ley de Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio establece en su artículo 32 que las cuentas anuales de las fundaciones se componen del balance, cuenta de resultados, la memoria y el resto de documentos que establezca el plan de contabilidad de entidades no lucrativas.

Las cuentas anuales forman una unidad y deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación de las cuentas el Patronato de la Fundación remitirá las cuentas debidamente firmadas al Registro de Fundaciones del País Vasco para su depósito.

### **1.2. Datos generales**

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, constituida mediante escritura pública otorgada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, D. Manuel María Rueda Díaz de Rábago (número de protocolo 748). La constitución de la Fundación fue acordada por la Diputación Foral de Álava, como único fundador mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados nº 112/2000, de 14 de noviembre.

Mediante Orden de 30 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de mayo de 2001 se procedió a la inscripción de la Fundación Artium de Álava en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-98. En la misma Orden se acordó clasificar a dicha Fundación en virtud de sus fines en la Sección 3ª del Registro de Fundaciones, relativa a fundaciones culturales, juveniles y deportivas.

El ámbito territorial de actuación se extiende principalmente al Territorio Histórico de Álava, conforme al artículo 4 de los Estatutos. El domicilio fundacional está fijado en la calle Francia, número 24 de Vitoria-Gasteiz.

La dotación inicial ascendió a ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos (180.303,63 €) cuyo desembolso fue acreditado documentalmente en el expediente de inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1.c del Decreto 404/1994.

El código de identificación fiscal de la Fundación, asignado por la Diputación Foral de Álava es G-01315530.

El teléfono de la Fundación es el 945 20 90 00. La dirección de la página web de Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco es [www.artium.eus](http://www.artium.eus).

### **1.3. Actividades principales**

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, cuyos fines fundacionales, según establece el artículo 3 de sus Estatutos, son:

- Gestionar y dirigir el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa.
- Mantener, conservar, proteger y restaurar los bienes muebles o inmuebles de valor cultural que integran su patrimonio.
- Promocionar y favorecer la comunicación social de las artes plásticas.
- Exhibir las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio y facilitar y fomentar las labores de estudio y de investigación.

- Impulsar el conocimiento, la difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del patrimonio existente en el Museo Artium.
- Desarrollar programas de investigación y participar en planes de formación y perfeccionamiento en museología.
- Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras Fundaciones u organizaciones gestoras de museos, con la Universidad, con centros de investigación y otras entidades culturales nacionales o extranjeras.
- Desarrollar acciones conjuntas con las entidades reseñadas en el apartado anterior.
- Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas en general, y cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 23 de abril de 2021, una vez conocidas las mismas y el informe de auditoría realizado por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES S.L.P.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2021 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Pleno del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener

lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

No ha habido ninguna circunstancia reseñable en este apartado.

### **2.4. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

### **2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2021.

### **2.6. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021**

#### **Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables**

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la entidad deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación.

a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

1. La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y

2. La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

	Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Reclasificado de Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	586.615,84	0,00	586.615,84	0,00	0,00

	Saldo a 01/01/2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de Débitos y partidas a pagar a corto plazo	441.308,23	441.308,23	0,00

La sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos y pasivos financieros.

Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se han realizado a fecha 1 de enero de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la entidad sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. No ha habido cambios de valoración de los distintos activos y pasivos por Instrumentos financieros

La información comparativa no se adapta a los nuevos criterios.

### Norma 14<sup>a</sup>. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

“No tiene ningún impacto la aplicación de estos nuevos criterios en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020”.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el ejercicio 2021 se ha registrado un resultado positivo de 39.680,64 euros.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:



Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de resultados	39.680,64	-40.407,74
<b>Total</b>	<b>39.680,64</b>	<b>-40.407,74</b>

Aplicación	2021	2020
A remanente (rdos.negativos ejercicios anteriores)	39.680,64	-40.407,74
<b>Total</b>	<b>39.680,64</b>	<b>-40.407,74</b>

#### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han aplicado todas las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial aquellas que hacen referencia al cumplimiento de los principios contables de carácter obligatorio con el objetivo prioritario de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la Fundación, su situación financiera y los resultados obtenidos.

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el pasivo del balance se incluye dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de los derechos de uso que figuran en el activo. Su traspaso a resultado se realiza en función a la duración de cada uno de los convenios de depósitos.

En el resto de los casos la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida estimada del activo intangible, que en el caso del software informático, se estima en 4 años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

## **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones Técnicas	10	10,00%
Maquinaria	5	20,00%
Ustillaje	10	10,00%
Otras Instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos Procesos de Información	4	25,00%
Elementos de Transporte	4	25,00%

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. Bienes del patrimonio histórico**

La expresión Bienes del Patrimonio Histórico se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

La Fundación incluye en este apartado el importe de las cesiones de obras de arte de la Colección de Diputación Foral de Álava y el importe de las obras de arte propiedad de la Fundación e ingresados a través de adquisiciones y donaciones. En el caso de las donaciones, y adoptando un criterio de prudencia, su contrapartida está en la partida del pasivo del balance de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como se ha señalado anteriormente, dentro de este epígrafe de “Bienes de Patrimonio Histórico” se contabiliza la cesión inicial por la Diputación Foral de Álava a la Fundación de la Colección de obras de arte (acuerdo de cesión definitiva del Consejo de Diputados de la Excm. Diputación de Álava, con fecha 15 de abril de 2003) así como las adquisiciones de obras de arte de la Diputación Foral de Álava para su cesión a la Fundación del período 2002-2021.

Por otro lado, también está incluido en este apartado el valor de las obras de arte propiedad de la Fundación.

#### **4.4. Instrumentos financieros**

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

#### Activos financieros

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicialmente y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

#### Pasivos financieros

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

### **4.5. Créditos y débitos por la actividad propia**

#### Usuarios, otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

#### Periodificaciones de activo

Los gastos pagados por la Fundación en el ejercicio y cuyo devengo se producirá en el ejercicio posterior, se reflejan en la cuenta periodificaciones de activo a corto plazo, y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se produzca su devengo.

#### Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### Deudas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

#### Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El criterio de clasificación de las deudas entre corto y largo plazo es de doce meses, y se contabilizan en cuanto se conocen.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Ser convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

### **4.6. Existencias**

Las existencias de la Fundación corresponden a las existencias comerciales de la Tienda de Artium y a las de los catálogos editados por Artium. Los productos en curso corresponden a Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los productos terminados y en nuestro caso corresponden al coste de producción de publicaciones en curso.

Las existencias de la Tienda de Artium se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado, y los catálogos de producción propia se valoran a su coste de producción (en cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición (o coste de producción) cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

#### **4.7. Impuesto sobre sociedades**

La Fundación se rige en 2021 por la Norma Foral 16/2004, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha aprobado la Norma Foral 35/2021, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que producirá efectos a partir de 1 de enero de 2022.

Por lo tanto, las rentas que procedan de las explotaciones económicas desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La Fundación establece convenios de colaboración para financiar determinados proyectos. La imputación a ingresos se realiza en función del porcentaje de costes incurridos para la realización de dichos proyectos y en función del importe concedido, aunque el importe concedido se encuentre pendiente de cobro, pero siempre que se hayan cumplido las condiciones exigidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2021 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Construcc.	Otras instalaciones y utillaje	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	21.696.104,78	666.832,93	1.475.592,21	357.398,40	139.434,81	24.335.363,13
(+) Adquisiciones	0,00	14.594,23	50.668,77	12.006,77	0,00	77.269,77
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	21.696.104,78	681.427,16	1.526.260,98	369.405,17	139.434,81	24.412.632,90
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	7.249.479,45	612.186,81	1.394.078,64	344.483,57	139.434,81	9.739.663,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	433.922,10	5.174,71	17.801,24	7.515,57	0,00	464.413,62
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	7.683.401,55	617.361,52	1.411.879,88	351.999,14	139.434,81	10.204.076,90
<b>F) SALDO FINAL 2020 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	14.012.703,24	64.065,64	114.381,11	17.406,03	0,00	14.208.556,01

<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	21.696.104,78	681.427,16	1.526.260,98	369.405,17	139.434,81	24.412.632,90
(+) Adquisiciones	136.261,75	11.427,33	31.712,76	0,00	0,00	179.401,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	21.832.366,53	692.854,49	1.557.973,74	369.405,17	139.434,81	24.592.034,74
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	7.683.401,55	617.361,52	1.411.879,88	351.999,14	139.434,81	10.204.076,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	434.818,28	6.407,54	26.725,68	10.011,73	0,00	477.963,23
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	8.118.219,83	623.769,06	1.438.605,56	362.010,87	139.434,81	10.682.040,13
<b>F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	13.714.146,70	69.085,43	119.368,19	7.394,30	0,00	13.909.994,62



La valoración de los bienes cedidos por DFA registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Saldo inicial bruto	Amortización acumulada hasta 31.12.2021	Saldo final neto
Cesión del edificio	21.685.198,30	8.114.767,17	13.570.431,13
Cesión de mobiliario	855.498,31	855.498,31	0,00
Cesión equipos de oficina	276.268,99	276.268,99	0,00
Cesión de maquinaria e instrumental técnico	267.952,69	267.952,69	0,00
Cesión instalaciones	147.744,70	147.744,70	0,00
<b>Total Cesión bienes DFA</b>	<b>23.232.662,99</b>	<b>9.662.231,86</b>	<b>13.570.431,13</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 2.059.613,44 euros.

## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2021 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Cesión de obras de arte de DFA	Obras de arte propiedad de la Fundación Artium de Álava	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>975.644,45</b>	<b>38.204.150,12</b>
(+) Adquisiciones	0,00	310.390,10	310.390,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>1.286.034,55</b>	<b>38.520.040,02</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) SALDO FINAL 2020 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>1.286.034,55</b>	<b>38.520.040,02</b>

<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>1.286.034,55</b>	<b>38.520.040,02</b>
(+) Adquisiciones	0,00	522.449,14	522.449,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>1.808.483,69</b>	<b>39.042.489,16</b>
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) SALDO FINAL 2021 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	<b>37.234.005,47</b>	<b>1.808.483,69</b>	<b>39.042.489,16</b>

El importe total bruto de las cesiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2021 es de 37.234.005,47 euros, mismo importe que en 2020, al no haber habido acuerdos de cesión durante 2021.

En 2021 se han adquirido obras de arte por un importe total de 266.249,14 euros. Además se han firmado seis convenios de donación valorados en 256.200,00 euros (ver Nota 22).

El valor contabilizado de todas estas obras, adquiridas y recibidas en donación, asciende a un total de 1.808.483,89 euros.

Por consiguiente, el total de obras de arte contabilizadas como bienes del Patrimonio Histórico en el balance de situación, y que incluye tanto las cesiones de obras efectuadas por la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium de Álava como las obras propiedad de la propia Fundación, ascienden al cierre del ejercicio 2021 a 39.042.489,36 euros.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que la vida útil de las obras de arte es indefinida, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

## **7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

## 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Depósitos de obras de arte	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	5.979.671,90	285.737,03	13.594,90	6.279.003,83
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-850.500,00	0,00	0,00	-850.500,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	5.129.171,90	285.737,03	13.594,90	5.428.503,83
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	3.669.017,45	274.780,53	4.736,27	3.948.534,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	1.595.338,08	4.395,05	271,90	1.600.005,03
(+/-) Ajustes	-3.495.355,80	0,00	0,00	-3.495.355,80
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	1.768.999,73	279.175,58	5.008,17	2.053.183,48
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) SALDO FINAL 2020 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	3.360.172,17	6.561,45	8.586,73	3.375.320,35

<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	5.129.171,90	285.737,03	13.594,90	5.428.503,83
(+) Adquisiciones	1.171.579,16	0,00	0,00	1.171.579,16
(-) Salidas, bajas o reducciones	-97.600,00	0,00	0,00	-97.600,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	6.203.151,06	285.737,03	13.594,90	6.502.482,99
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	1.768.999,73	279.175,58	5.008,17	2.053.183,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	1.376.484,67	3.306,00	271,90	1.380.062,57
(+/-) Ajustes	-1.078.776,32	0,00	0,00	-1.078.776,32
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	2.066.708,08	282.481,58	5.280,07	2.354.469,73
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) SALDO FINAL 2021 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b>	4.136.442,98	3.255,45	8.314,83	4.148.013,26

Los depósitos de obras de arte se valoran según el precio que figura en el correspondiente convenio de depósito.

Los ajustes se corresponden con las prórrogas de convenios de depósito y las bajas por cancelación anticipada de los mismos.

En 2021 se ha producido el ingreso de 101 obras de arte procedentes de los fondos propiedad del Gobierno Vasco, en su mayoría vinculados a los premios Gure Artea el período comprendido entre 1982 y 1995. El valor contable de estas obras es de 914.579,16 euros.

Por otro lado se ha constituido en 2021 otro depósito por parte de la Familia Basterretxea Irurzun con obras de Néstor Basterretxea y valorado en 257.000 euros.

En total el importe de los nuevos depósitos constituidos en 2021 asciende a 1.171.579,16 euros.

En 2021 se han registrado levantamientos de dos depósitos de obras de arte por un importe total de 97.600,00 euros, cuya valoración se incluye dentro del apartado de Salidas, bajas y reducciones de 2021. En ambos casos, las obras de arte han sido donadas a la Fundación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible, sin considerar los depósitos de obras de arte, a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 274.846,82 euros.

## **9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

La Fundación no dispone de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

## **10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **10.1. Activos financieros**

El epígrafe del Activo no corriente de Inversiones a largo plazo corresponde a una fianza a largo plazo por importe de 1.000,00 euros. Esta partida no presenta movimientos en 2021.

El epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente es de 50,00 euros, que corresponde a una fianza constituida por la utilización de una app de compras en Internet. Tampoco este epígrafe presenta movimientos en 2021.

### **10.2. Pasivos financieros**

#### **10.2.1. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**

No existen.

#### **10.2.2. Deudas a corto plazo**

La partida Otros pasivos financieros, por importe de 13.451,52 euros, se corresponden a garantías definitivas recibidas de adjudicatarios de varias licitaciones públicas convocadas por la Fundación.

## **11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

Un total de 880,90 euros corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

El importe de la partida de Patrocinadores, afiliados y otros deudores (77.500,00 €) corresponde a cobros pendientes de realizar al cierre del ejercicio.

Los deudores comerciales por actividades mercantiles alcanzan un total de 6.111,90 euros en 2021. La partida de Otros Créditos con las Administraciones Públicas (180.163,53 €) corresponde a las devoluciones de IVA de 2021 pendientes de abono (113.179,53 €) y a subvenciones de 2021 pendientes de cobro al cierre del ejercicio (66.984 €).

## **12.- PROVISIONES A CORTO PLAZO**

El importe consignado inicialmente, 195.145,28 euros correspondía a la deuda pendiente de pago por el impuesto de bienes inmuebles (IBI) del período comprendido entre los años 2006 y 2014.

Desde 2006 la Fundación había contabilizado, siguiendo un criterio de prudencia, el coste de este impuesto municipal, que se repercute a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. Aunque desde 2015 ha sido la Fundación quién ha abonado el importe de este impuesto, las cantidades correspondientes a este concepto del período 2006-2014, por importe de 146.454,16 euros, estaban pendientes de pago, tal y como ha sido señalado en las sucesivas cuentas anuales de la Fundación. Finalmente, en 2021 procedió a resolver esta cuestión pendiente procediéndose al cálculo de la deuda total, incluyendo los intereses de demora imputados, que ascendía a 195.145,28 euros. El principal de la deuda (145.454,16 €) fue abonado en el mes de marzo de 2021 y la cantidad pendiente de abonar corresponde a los intereses de demora y al aplazamiento concedido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el pago de dicha deuda. El importe pendiente de abonar a 31 de diciembre de 2021 (40.753,12 €) se encuentra en la partida del pasivo de Otras Deudas con Administraciones Públicas (Nota 13).

## **13.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

En relación con Beneficiarios, la Fundación no tiene pasivos de esta naturaleza.

El importe de la partida de Acreedores Comerciales es de 646.765,96 euros.

La partida de Proveedores suma 245,39 euros mientras que la partida de Acreedores asciende a 481.175,81 euros.

La partida de “Hda. Pública, acreedora por conceptos fiscales” corresponde a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2021. La partida Otras Deudas Administraciones Públicas corresponde a la deuda pendiente por el impuesto de bienes inmuebles (Nota 12). Por último la partida “Organismos de la Seguridad Social acreedores” corresponde a las cotizaciones sociales pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores	245,39	4.213,22
Acreedores por prestaciones de servicios	481.175,81	437.095,01
Hda.Pública, acreedora por conceptos fiscales	78.115,97	80.517,99
Otras Deudas Administraciones Públicas	40.753,12	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	46.475,67	27.930,21
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>646.765,96</b>	<b>549.756,43</b>

#### **14.- FONDOS PROPIOS**

El Fondo Social, aportado por la Diputación Foral de Álava, es de 180.303,63 euros, totalmente suscrito y desembolsado desde el momento del acto de constitución de la fundación.

	Fondo Social	Remanente	Resultado del Ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 20 20</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.344,16</b>	<b>177.959,47</b>
(+) Adiciones	0,00	0,00	-40.407,74	-40.407,74
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL, EJERCICIO 20 20</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.751,90</b>	<b>137.551,73</b>
<b>A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 20 21</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.751,90</b>	<b>137.551,73</b>
(+) Adiciones	0,00	0,00	39.680,64	39.680,64
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL, EJERCICIO 20 21</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.071,26</b>	<b>177.232,37</b>

Los fondos propios son positivos, por importe de 177.232,37 euros.

El saldo inicial negativo de 2021 disminuye en el importe del excedente positivo del ejercicio (39.680,64 €). El saldo final de los fondos propios es de 177.232,37 euros, lo que supone 3.071,26 euros menos que el fondo social de la Fundación (-1,70 %).

En atención a la condición de Fundación pública de Artium, las cuentas anuales se formulan siguiendo el principio de continuidad de su actividad.

## 15.- EXISTENCIAS

El valor total de las existencias, que incluye las mercaderías de la Tienda-Librería, las existencias de catálogos editados por Artium y las publicaciones en curso a cierre del ejercicio, es de 90.914,12 euros (114.070,89 € en 2020).

Las existencias de la Tienda de Artium (102.743,23 €) se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por existencias comerciales cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad. Por este motivo, en 2021 se ha realizado un análisis detallado de las existencias comerciales, y se ha considerado conveniente dotar una provisión adicional a la existente por importe de 10.682,37 euros hasta un total de depreciación por importe de 33.127,55 euros.

Las existencias de los catálogos editados por Artium (127.017,22 €) se han valorado a su coste de producción.

En relación con las existencias de catálogos editados por Artium se ha dotado siguiendo el criterio de prudencia una provisión por depreciación por importe de 119.847,91 euros.

Las existencias de los productos en curso (14.075,13 €) corresponden a los costes de producción de catálogos en curso no editados a fin del ejercicio (15.235,99 € en 2020).

En resumen, el desglose de las existencias a 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020	Variación
Existencias comerciales Tienda-Librería	102.743,23	113.144,16	-10.400,93
Catálogos exposiciones	127.071,22	120.794,33	6.276,89
<b>Total Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b>	<b>229.814,45</b>	<b>233.938,49</b>	<b>-4.124,04</b>
(-) Depreciación existencias comerciales	-33.127,55	-22.445,18	-10.682,37
(+) Depreciación catálogos exposiciones	-119.847,91	-112.658,41	-7.189,50
<b>Total Depreciación Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b>	<b>-152.975,46</b>	<b>-135.103,59</b>	<b>-17.871,87</b>
<b>Saldo Final Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b>	<b>76.838,99</b>	<b>98.834,90</b>	<b>-21.995,91</b>
<b>Productos en curso</b>	<b>14.075,13</b>	<b>15.235,99</b>	<b>-1.160,86</b>
<b>Saldo final total Existencias</b>	<b>90.914,12</b>	<b>114.070,89</b>	<b>-23.156,77</b>



## **16.- MONEDA EXTRANJERA**

No es de aplicación para la Fundación.

## **17.- SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación Artium de Álava disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos, habiéndose sido autorizada la exención para los rendimientos derivados de la actividad estrictamente museística y los derivados de la Tienda-Librería. La exención no alcanza, sin embargo, a los rendimientos del restaurante y cafetería explotados en régimen del arrendamiento.

De la misma manera las actividades de la Fundación están exentas en el Impuesto de Actividades Económicas.

En el Decreto Foral 30/2021, del Consejo de Diputados, de 6 de julio, publicado en el BOTHA número 78, del 14 de julio de 2021, señala que, en aplicación de la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se han declarado prioritarias en 2021 las actividades o programas de la Fundación Artium de Álava.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2021 no se ha devengado gasto por el Impuesto de Sociedades.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha aprobado la Norma Foral 35/2021, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que producirá efectos a partir de 1 de enero de 2022.

A través de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, y con efectos desde el 1 de enero de 2013, se han producido cambios normativos que implican para las entidades de carácter social la exención de IVA de determinadas prestaciones de servicios, como las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación, las visitas a museos, galerías de arte o pinacotecas, las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas, así como la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Durante el ejercicio 2021, se ha calculado la prorrata especial de las cuotas de IVA soportado de aquellas facturas sujetas a la misma, que es del 92 % (mismo porcentaje en 2020).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación Artium de Álava tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales de los ejercicios no prescritos según la legislación vigente. La Fundación Artium de Álava no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## **18.- INGRESOS Y GASTOS**

### **18.1 Ingresos de la actividad propia**

#### **a) Cuotas de asociados y afiliados**

Las cuotas de asociados y afiliados, 15.988,00 euros, corresponden a las aportaciones efectuadas en el año 2021 por las Amigas y Amigos de Artium (12.273,00 € en 2020).

#### **b) Aportaciones de usuarios**

Las aportaciones de usuarios, por importe de 18.308,81 euros (9.806,06 € en 2020) corresponden a los ingresos por taquilla, que proceden de la venta de entradas de acceso al Museo y a las entradas para los diferentes eventos que Artium promueve (cine, escena contemporánea, cursos y talleres, conciertos...).

#### **c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 382.000,00 euros en 2021 corresponden a aportaciones de empresas e instituciones que contribuyen a la financiación del Museo y sus actividades. En 2020 estos ingresos totalizaron 388.144,00 euros.

Dentro de este apartado se incluye el programa de Miembros Corporativos de Artium, que comprende cinco categorías (Patrono privado, Empresa benefactora, Entidad colaboradora y Amigo de honor), así como el apoyo que ofrecen empresas y entidades para el desarrollo de proyectos concretos (exposiciones, actividades, programas educativos...).

El programa de Miembros Corporativos ha contado en 2021 con la participación de 35 entidades.

#### **d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio**

La cuenta "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", recoge por importe de 3.554.797,19 euros (3.411.878,83 € en 2020) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento del Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium Museoa.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2021 se han registrado unos ingresos por subvenciones de la Diputación Foral de Álava por importe de 2.092.527,06 euros para la financiación de la actividad de Artium Museoa por parte de la Diputación Foral de Álava.

En el total referido está también incluida dos subvenciones recibidas por un importe total de 13.791,24 euros, una para ayudas de promoción turística y otra para medidas de protección y prevención del COVID-19.

Además, las adquisiciones de inmovilizado (construcciones, instalaciones técnicas y mobiliario) realizadas por la Fundación, 26.659,49 euros han sido financiados mediante la aportación realizada por la Diputación Foral de Álava.

Por último atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos, 85.927,20 euros aportados en 2021 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que se trata de programas y actividades previstos inicialmente para 2021 y que, finalmente, debido a la pandemia, concluirán en los primeros meses de 2022. Por razones análogas se incluyen en los ingresos por subvenciones del año 71.322,41 euros, aportadas en 2020 pero correspondientes a programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han sido realizados en los primeros meses de 2021.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la DFA has sido de 2.163.791,34 euros (1.926.671,55 € en 2020).

En 2021 se han registrado 1.242.270,13 euros en concepto de ingresos por subvenciones del Gobierno Vasco. para la financiación de la actividad de Artium Museoa.

Adicionalmente, y de forma análoga a lo explicado anteriormente, 2.522,59 euros no se incluyen en los ingresos por subvenciones de 2021, por corresponder a unos programas cuya finalización estaba prevista inicialmente para 2021 pero que finalmente concluirán en el año 2022. Por razones análogas se incluyen en los ingresos por subvenciones del año 9.792,72 euros, aportados en 2020 pero correspondientes a programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han sido realizados en los primeros meses de 2021.

Asimismo el Gobierno Vasco ha realizado en 2021 una aportación de 150.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vascos/as contemporáneos/as, a fin de impulsar este sector en el contexto de la situación de crisis creada por la pandemia. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida con otras instituciones vascas como el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián.

Por otro lado el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros que han sido destinados también en su totalidad a la compra de obras de arte.

Por último el Gobierno Vasco ha aportado 10.000 euros para la financiación del proyecto Komisario Berriak.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco ha sido de 1.485.000,00 euros (1.515.000 euros en 2020).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2021 con 110.000 euros (120.000 € en 2020). Por último, el Ministerio de Cultura y Deporte participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 110.000 euros en 2021, misma cantidad que el año 2020.

## **18.2 Ventas e ingresos de la actividad mercantil**

Las ventas e ingresos de la actividad mercantil ascienden en 2021 a 67.379,89 euros (43.766,42 € en 2020).

Las ventas de la Tienda-Librería de Artium ascienden a 2.031,52 euros (1.247,13 € en 2020). Los ingresos por el arrendamiento del restaurante y cafetería del Museo suponen en 2021 38.570,05 euros (32.913,60 € en 2020), de los que 25.632,39 euros corresponden al cobro del canon abonado por el arrendatario y el resto se corresponde a la repercusión de gastos de consumo eléctrico y otros suministros.

Por último, los ingresos de la unidad de negocio de actos y eventos ascienden en 2021 a 26.778,32 euros (9.605,69 € en 2020).

## **18.3 Variación de existencias de mercaderías**

La disminución de existencias (23.156,77 €) se explica en la Nota 15 de esta memoria, en el punto correspondiente a las existencias.

## **18.4 Aprovisionamientos**

Esta cuenta contiene las compras de mercaderías para la Tienda-Librería por importe de 157,63 euros (344,48 € en 2020).

## **18.5 Otros ingresos de la actividad**

### **Ingresos por servicios diversos**

El importe (9.079,75 €), corresponde principalmente a los ingresos de coproducción de exposiciones y similares, según el siguiente desglose:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Co-producción de exposiciones y similares	3.862,30	12.908,28
Otros ingresos	5.217,45	2.505,17
<b>Totales</b>	<b>9.079,75</b>	<b>15.413,45</b>

El epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas.

## 18.6 Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2021 es de 1.215.061,56 euros (1.253.683,27 € en 2020).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, entre fijos y temporales, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2021.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social y otras ventajas sociales, como las aportaciones empresariales a un plan de empleo para los/as trabajadores/as y a otras ventajas sociales de menor cuantía incluidas en el Convenio Colectivo.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 0,9 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad.

Esta subida salarial fue aprobada por el Consejo de Diputados de la DFA para su personal (Acuerdo 146/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de marzo de 2021 y, posteriormente, por el Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en la reunión celebrada el día 15 de abril de 2021. Este incremento retributivo, de conformidad con lo establecido en el art. 25.6 de la Norma Foral 1/2021, de 26 de enero, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2021, ha sido informado favorablemente por la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava.

## 18.7 Otros gastos de la actividad

### a) **Servicios exteriores**

El importe (2.739.290,86 €), corresponde al siguiente desglose:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos	5.498,32	10.094,47
Reparación y mantenimiento	239.117,29	258.565,93
Servicios profesionales	149.068,17	109.753,07
Transportes	65.977,30	47.183,43
Primas de seguro	38.277,54	39.414,99
Servicios bancarios	1.520,24	633,12
Publicidad y propaganda	249.517,62	229.655,36
Suministros	154.649,24	143.112,89
Otros servicios diversos	1.672.689,50	1.568.626,27
Ajuste prorrateo IVA	162.975,64	143.854,06
<b>Totales</b>	<b>2.739.290,86</b>	<b>2.550.893,59</b>

El concepto Arrendamientos incluye el coste de alquiler de equipos e instalaciones necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de actividades del Museo. El concepto Reparación y Mantenimiento incluye el coste del mantenimiento preventivo y correctivo de Artium Museoa y sus instalaciones, la limpieza del edificio y el coste de mantenimiento de equipos y software informático.

El concepto Servicios Profesionales incluye el abono de honorarios a artistas y comisarios y comisarias, así como, en menor medida, el coste de la asesoría jurídica y laboral.

El concepto Transportes incluye el coste de traslado de obras de arte, tanto las adquiridas como las de las exposiciones que se exhiben en Artium. Las primas de seguro corresponden al abono de las pólizas de seguro del edificio, instalaciones y colección de arte de Artium, propiedad de la Diputación Foral de Álava,

el coste del seguro de las exposiciones presentadas en el Museo y el coste de la póliza de responsabilidad de Artium.

Los servicios bancarios corresponden al abono de comisiones a entidades bancarias por el mantenimiento de cuentas y la realización de operaciones bancarias.

Publicidad y Propaganda incluye tanto la publicidad de las actividades de Artium realizada en medios de comunicación, las acciones de marketing que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio, que incluyen las relacionadas con la promoción turística. Dentro de este importe debe señalarse que una parte significativa (192.000 €) corresponde a aportaciones en intercambio de empresas y entidades del programa de miembros corporativos de Artium, y, por tanto, se compensan con ingresos por idéntico importe.

La partida Suministros corresponde al consumo eléctrico, de gas y agua del Museo así como al gasto de telefonía fija y móvil y la conexión a Internet.

La partida más elevada, de Otros servicios diversos, incluye las partidas de gasto relacionadas con la actividad de Artium Museoa, entre las que cabe destacar:

- Gastos de producción y montaje de exposiciones
- Edición de publicaciones
- Desarrollo de los programas educativos
- Desarrollo del programa de actividades
- Servicio de atención al público
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Programa de Amigas y Amigos de Artium y programa de Patrocinio Privado
- Consumibles varios: entradas, material de oficina, copistería...
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y registro de obras de arte

Por último, se desglosa en el cuadro como partida separada, aunque desde el punto de vista contable se incluye dentro de la partida de Otros Servicios Diversos, el importe del ajuste de la prorrata de IVA correspondiente a 2021, por importe de 162.975,64 euros (143.854,06 € en 2020).

## **b) Tributos**

El importe (37.395,12 €) incluye el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (33.919,51 €), repercutido por la Diputación Foral de Álava a la Fundación. El coste del IBI en 2020 fue de 33.792,72 euros.

## **c) Otros gastos de gestión corriente**

Corresponde a la corrección de una diferencia de saldo.

## **18.8 Amortización del inmovilizado**

El importe corresponde a las dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado adquiridos por la Fundación y de los bienes cedidos por la DFA a excepción de la colección de arte. A partir de 2012 se amortizan también los convenios de depósitos temporales de obras de arte. La suma del importe de las dotaciones (1.858.025,80 €) coincide con el importe de la partida de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio.

## **18.9 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado**

No hay en 2021.

## **18.10 Otros resultados**

El importe positivo del ejercicio (7.188,85 €) corresponde a resultados extraordinarios, procedentes del abono de indemnizaciones del seguro por siniestros varios.

## **18.11 Política de transparencia: otra información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias**

Con el objetivo de incorporar información que pueda servir para hacer más transparente y comprensible la gestión del gasto del Museo durante 2021, se da traslado a continuación de información complementaria obtenida a través de la contabilidad analítica de la Fundación.

El gasto del Museo se puede desglosar en siete grandes apartados:

1. Los gastos relacionados con el personal, que incluyen, además de sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad y otras ventajas sociales, el coste de la formación y el coste del programa de prácticas.
2. Los gastos relaciones con las empresas externas (contratas), que son adjudicatarias de licitaciones públicas de tracto sucesivo. Estas contratas incluyen servicios como limpieza, seguridad de instalaciones, edificio y Colección, atención al público, manipulado, mantenimiento de obras de arte de la Colección y mantenimiento de exposiciones, servicio de mantenimiento, documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y el servicio de visitas guiadas y actividades educativas.
3. El resto de gastos relacionados por el propio edificio que alberga el Museo y su mantenimiento, más allá de los gastos relacionados con las contratas indicados en el apartado anterior. Incluye el coste de los suministros eléctrico y de gas, el coste de las pólizas de seguro del edificio y de la Colección de Arte, los tributos abonados por la Fundación y la adquisición de fondos bibliográficos.
4. Otros gastos vinculados con la actividad de Artium Museoa. Incluyen los gastos necesarios para la realización de exposiciones, publicaciones y actividades, como son el transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, la contratación de las actividades, o su montaje, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Otros gastos relacionados con la actividad como la asistencia al público en salas o los gastos de catalogación y documentación de las obras de arte de la Colección y de los fondos documentales del Centro de Documentación de la Biblioteca, la contratación de guías y educadoras para la realización de la labor educativa del Museo están incluidos en el apartado segundo dentro de las contratas.

5. Gastos relacionados con Marketing y Comunicación: se incluyen gastos de publicidad, incluida la generada por intercambio (ver Nota 18.7) así como otros gastos del programa de miembros corporativos, Amigas y amigos de Artium, servicios de prestación ajena de comunicación y página web.
6. Otros gastos que incluyen la asesoría legal, comunicaciones e Internet, gastos de viaje, artes gráficas de carácter general, otros gastos y gastos financieros
7. Inversiones en inmovilizado material e inmaterial

De esta manera, del total de operaciones de funcionamiento y de gastos (incluyendo inversiones pero deducido el coste de las amortizaciones y las variaciones de existencias), la distribución de gasto en el ejercicio 2021 ha sido la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos relacionados con el personal	28 %	30 %
Gastos de empresas externas (contratas)	26 %	26 %
Otros gastos relacionados con el Edificio y la Colección	9 %	10 %
Otros gastos relacionados con la actividad	18 %	16 %
Gastos de marketing y comunicación	6 %	6 %
Otros gastos	3 %	5 %
Inversiones	10 %	7 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Otro dato que puede resultar de interés en este apartado de transparencia es la información referente a la contratación de gastos a través de la convocatoria de licitaciones públicas, según se recoge en la Ley de Contratos del sector público. La Fundación Artium de Álava, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es poder adjudicador, y como tal la Fundación aplica en sus procedimientos de contratación los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La Fundación tiene accesible en su página web, Transparencia, apartado de Contratación, la información sobre los diferentes contratos, así como en la plataforma de contratación electrónica del Gobierno Vasco, portal donde se publican todas las licitaciones públicas de Artium Museoa.

En este sentido el porcentaje de gasto corriente contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 38% sobre el total del gasto corriente del ejercicio 2021 (37% en 2020), deducidas las amortizaciones, gastos financieros y el ajuste de prorrata de IVA (Nota 18.7). El porcentaje sube hasta el 56% si no se consideran los gastos de personal (55% en 2020). Se han contratado a través del procedimiento de licitación pública los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Suministro de energía eléctrica y gas
- Fotografía de obras de arte
- Limpieza
- Servicio de atención al público
- Seguridad y vigilancia
- Visitas guiadas y actividades didácticas



- Servicio de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium y del servicio de atención al público de la Biblioteca de Artium
- Suministro (renting) y mantenimiento de nuevos equipos multifunción e impresoras.
- Manipulado de obra de obra de arte y mantenimiento de exposiciones
- Montaje y desmontaje de exposiciones

En relación con las inversiones, excluyendo las compras de obra de arte, el porcentaje de inversiones realizadas contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 86% sobre el total de inversiones realizadas.

Durante 2021 se han convocado once nuevas licitaciones públicas:

- Manipulado de obras de arte montaje y desmontaje de la exposición *Logbook, de Katinka Bock*: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
- Trabajos necesarios para la reforma menor del auditorio de Artium: desierto.
- Trabajos para la instalación de un nuevo cerramiento de aberturas situadas en la plaza interna de Artium: adjudicado a INGENIERIA DE VELADORES DEL NORTE, S.L.U. (INGEVEL S.L.U.)
- Concesión del servicio de cafetería y restaurante del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco: adjudicado a BIDEA JANBIDE S.L.
- Obra menor consistente en una reforma para la incorporación de aseos y otras mejoras en el local de cafetería y restaurante de Artium: adjudicado a SOLUCIONES INTEGRALES MANTEN.ASESOR Y GESTIÓN S.L. (SIMAG S.L.). Se convocó otra licitación anterior que fue declarada desierta por no haberse presentado empresas licitadoras.
- Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Autoconstrucción. Piezas Sueltas. Juego y experiencia. Antonio Ballester*: adjudicado a INTERVENTO 2 S.L.
- Transporte de concentración y dispersión de la exposición *Amarantus* de Mariana Castillo Deball: adjudicado a INTEGRAL ART AND DEVELOPMENT S.L. (INTEART S.L.). Se convocó otra licitación anterior que fue declarada desierta por no haberse presentado empresas licitadoras.
- Manipulado de obras de arte montaje y desmontaje de la exposición *Amarantus* de Mariana Castillo Deball: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
- Manipulado de obras de arte montaje y desmontaje de la exposición Txaro Arrazola. Una magnífica explotación: desierto

Para más información se recomienda acceder a la sección de “Transparencia” - “Contratación”, apartado “Licitaciones” en la web de Artium Museoa [www.artium.eus](http://www.artium.eus), donde se encuentra el perfil del contratante y las convocatorias de licitaciones públicas realizadas por la Fundación.

Desde 2018 la Fundación se ha incorporado a la plataforma de contratación de Euskadi, y publica todas sus licitaciones en el perfil del contratante de dicha plataforma.

### **18.12 Exceso de provisiones**

No ha habido ninguna operación de este tipo en 2021.

### **18.13 Gastos financieros**

No hay en 2021.

## **19 .- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se ha realizado ninguna provisión en 2021.

## 20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

## 21 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

## 22 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

	Subvenciones de capital	Aportaciones de Patronos y Patrocinadores	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	Cesiones DFA	Donaciones de obras de arte	Depósitos de obras de arte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	184.078,12	21.515,47	0,00	51.671.844,55	910.883,90	2.310.652,79	55.098.974,83
(+) Adiciones	301.783,13	72.338,04	0,00	0,00	106.882,60	2.907.168,93	3.388.172,70
(-) Retiros	35.376,60	12.738,28	0,00	433.703,97	0,00	1.857.651,21	2.339.470,06
F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2020	450.484,65	81.115,23	0,00	51.238.140,58	1.017.766,50	3.360.170,51	56.147.677,47

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	450.484,65	81.115,23	0,00	51.238.140,58	1.017.766,50	3.360.170,51	56.147.677,47
(+) Adiciones	306.659,49	88.449,79	15.000,00	0,00	256.200,00	2.228.859,20	2.895.168,48
(-) Retiros	47.837,16	81.115,23	0,00	433.703,97	0,00	1.474.084,67	2.036.741,03
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.496,28	21.496,28
F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2021	709.306,98	88.449,79	15.000,00	50.804.436,61	1.273.966,50	4.136.441,32	57.027.601,20

La partida "Subvenciones de capital" hace referencia a las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición de inmovilizado. Así se incluyen, en este apartado una subvención por importe de 150.000 euros del Gobierno Vasco para la compra de obras de arte (Colección Compartida) y otra por importe de 100.000 euros para inversiones, que han sido destinadas también a la adquisición de obras de arte. El resto, 56.659,49 euros, corresponde a inversiones financiadas por la DFA.

Las adiciones de la partida de "Aportaciones de Patronos y Patrocinadores", por importe de 88.449,79 euros corresponde a cantidades recibidas como aportaciones de Diputación Foral de Álava y Gobiernos Vasco que se aplican a la financiación de programas previstos inicialmente en el presupuesto de 2021, iniciados en ese año pero que tienen su continuidad en 2022. De forma análoga, figuran como retiros (81.115,13 €) las cantidades imputadas a gastos de proyectos de 2020 que fueron finalizados en 2021.

La partida "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" corresponde a una aportación de un donante por importe de 15.000 euros que ha sido destinada a la compra de una obra de arte de la artista Katinka Bock.

Las adiciones y retiros de "Cesiones DFA" y "Donaciones de obras de arte" son la contrapartida contable de las adquisiciones y amortizaciones incluidas en el inmovilizado intangible y material por ambos conceptos.

En 2021 no se ha habido acuerdos de cesión de obras de arte propiedad de la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium. Los retiros, 433.703,97 euros, corresponden al importe de la amortización de la cesión de bienes de la DFA.

En relación con las donaciones de obras de arte, las adiciones (256.200,00 €) corresponden a seis convenios de donación formalizados en 2021. Cuatro de ellos: Lisa Tan, Gerardo Armesto, Colectivo PSJM y Xabier Salaberria para la donación de obras de arte de su autoría y propiedad. Y los otros dos, con la Familia González Placer para la donación de obras del artista José Félix González Placer y con la Fundación ANESVAD para la donación de obras de arte de la artista Juncal Ballestín. En el caso de Colectivo PSJM y de la Familia González Placer se trata de la donación de las obras que ya estaban depositadas en Artium Museoa, a través de los correspondientes convenios de depósito.

En 2012 se añadió Depósitos de obras de arte como nueva partida en este epígrafe, consecuencia del cambio de criterio en la contabilización de los depósitos de obras de arte. Como adiciones (2.228.859,20 €) se incluyen las ampliaciones de depósitos existentes a la fecha (1.057.280,04) y los dos nuevos depósitos realizados en 2021 (Familia Basterretxea-Irurzun y Comodato Gobierno Vasco) por importe de 1.171.579,16 euros (Nota 8).

En retiros (1.474.084,67 €) se incluye tanto el importe de la dotación de la amortización (1.376.484,67 €) como el efecto de los dos levantamientos de depósitos registrados en el año 2021 (97.600,00 €), cuyas obras, tal y como se ha señalado anteriormente, han sido donadas en 2021 a la Fundación.

## **23 .- FUSIONES**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## **24 .- NEGOCIOS CONJUNTOS**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## **25 .- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

El importe registrado corresponde a la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2021 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2022 (26.807,00 €).

## 26 .- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS

### Actividades realizadas

#### ACTIVIDAD 1

##### I) Identificación

Denominación de la actividad	EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Exposiciones y actividades relacionadas con el arte y la creación contemporánea

##### II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21,00	20,18	33.432,00	32.126,56
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

##### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

##### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.273.225	1.215.062
Gastos de la actividad	1.106.500	856.429
Otros gastos de la actividad	1.895.265	1.891.416
Amortización del inmovilizado	-	1.858.026
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.274.990</b>	<b>5.820.932</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.000	77.270
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	100.000	266.249
<b>Subtotal recursos</b>	<b>108.000</b>	<b>343.519</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.382.990</b>	<b>6.164.451</b>

##### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

## ACTIVIDAD 2

### I) Identificación

Denominación de la actividad	TIENDA-LIBRERÍA
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tienda-Librería del Centro-Museo Artium.

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y		
Variación de existencias de productos terminados	0	23.157
Aprovisionamientos	6.000	158
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000	-32
Amortización del inmoviliado		
Deterioro y resultado por enajenación de		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.000</b>	<b>23.283</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.000</b>	<b>23.283</b>

### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

### ACTIVIDAD 3

#### I) Identificación

Denominación de la actividad	ACTOS Y EVENTOS
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicio de actos y eventos: alquiler de espacios y oferta servicios para la realización de actos y eventos

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y		
Variación de existencias de productos terminados		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	8.000	17.606
Amortización del inmoviliado		
Deterioro y resultado por enajenación de		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.000</b>	<b>17.606</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.000</b>	<b>17.606</b>

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

## ACTIVIDAD 4

### I) Identificación

Denominación de la actividad	EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Explotación a través de una gestión indirecta de la cafetería y restaurante de Artium

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos		
Variación de existencias de productos terminados y Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	14.218	10.917
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>14.218</b>	<b>10.917</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.218</b>	<b>10.917</b>

### V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

## 26.1 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	23.157	-	-	23.157	-	23.157
Aprovisionamientos	-	158	-	-	158	-	158
Gastos de personal	1.215.062	-	-	-	-	-	0
Gastos de la actividad	856.779	-32	17.606	10.917	885.270	-	1.770.541
Otros gastos de la actividad	1.891.416	-	-	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	1.858.026	-	-	-	1.858.026	-	1.858.026
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	0
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.821.282</b>	<b>23.283</b>	<b>17.606</b>	<b>10.917</b>	<b>5.873.088</b>	-	<b>5.873.088</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	77.270	-	-	-	77.270	-	77.270
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	266.249	-	-	-	266.249	-	266.249
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>343.519</b>	-	-	-	<b>343.519</b>	-	<b>343.519</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.164.801</b>	<b>23.283</b>	<b>17.606</b>	<b>10.917</b>	<b>6.216.607</b>	-	<b>6.216.607</b>

## 26.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	36.720	18.309
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	73.987	67.380
Subvenciones del sector público	3.745.000	3.554.797
Aportaciones privadas	549.800	397.988
Otro tipo de ingresos	7.701	1.874.295
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>4.413.208</b>	<b>5.912.768</b>



A fin de una mejor comprensión de las cifras de ingresos debemos señalar que en los 1.874.295 euros del epígrafe *Otro tipo de ingresos*, 1.858.026 euros (ver Nota 18.8) corresponden a ingresos procedentes de traspaso de amortizaciones al excedente del ejercicio tanto de depósitos de obras de arte como de los bienes cedidos a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. El resto, 16.269 euros, corresponde a los puntos 18.5 y 18.10 de la Memoria.

### **26.3 Convenios de colaboración con otras entidades**

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación Artium de Álava en 2021 son los siguientes:

#### **Convenios de Patrocinio:**

- Convenio con Calparsoro Servicios Generales S.L. destinado a la adquisición de una obra de Katinka Bock.

#### **Convenios y acuerdos de colaboración:**

- Convenio con Albaola Faktoria para la producción de una pieza de la exposición *Logbook* de la artista Katinka Bock.
- Convenio firmado con Sanagustín Azpeitiko Kulturgunea Koop. Elk. (Dinamoa) para colaborar en el ámbito de la exposición *Autoconstrucción. Piezas Sueltas. Experiencia. Trabajo y juego* del artista Antonio Ballester.
- Convenio marco con el Museo Oteiza, así como un anexo al convenio marco sobre el proyecto *Un lugar desde el que pensar*.
- Convenio de colaboración con la Asociación Altraste Danza para la realización del proyecto DanZálava 2021.
- Convenio de colaboración con la Asociación Kultura Kalean! Elkartea para la realización de Korterraza Sensibiliza 2021.
- Convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto Aitzina Folk 2021.
- Convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del Bernaola Zikloa 2021-2022.
- Convenio con Filmoteca Vasca por la que Artium Museoa se convierte en sede estable de los ciclos cinematográficos programas por la primera.
- Anexos al convenio marco firmado con Tabakalera (anexo JAI 2021 y Ciclo Cine Feminista 2021).
- Convenio con Kalakalab S.C. para la realización del proyecto Gaztefilm 2021 en Artium Museoa.
- Convenio con SEA Empresas Alavesas para la realización de prácticas educativas en Artium

### Convenios de donación y depósitos de obra de arte:

- Convenio de comodato con el Gobierno Vasco por el que depositan obras de arte de su colección.
- Convenio con la familia Basterretxea Irurzun por el que depositan obras de su propiedad.
- Convenio de donación con Lisa Tan, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Fundación ANESVAD, por el que donan obras de su propiedad, de la artista Juncal Ballestín.
- Convenio de donación con Gerardo Armesto, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con la familia González Placer por el que donan obras de su propiedad, del artista José Félix González Placer.
- Convenio de donación con Xabier Salaberria, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con el colectivo PSJM, por el que donan una obra de su autoría y propiedad.

### 26.4 Desviación entre plan de actuación y datos realizados.

En la Nota 37 se explican las desviaciones entre el presupuesto de la Fundación y la ejecución real.

### 26.5 Destino de ingresos

El destino de los ingresos netos de la Fundación durante el ejercicio 2021 se detalla a continuación:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados (A)	(-) Ingresos no incluidos en base (B)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (C)	= BASE DE CÁLCULO (E)	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (D)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
								2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente aplicar	
2017	3.879.190	-28.971	-327.574	3.522.645	2.465.852	70%	2.748.517	2.748.517						0,00
2018	3.838.289	-133.754	-354.439	3.350.096	2.345.067	70%	2.986.891		2.986.891					0,00
2019	3.928.621	-40.384	-325.340	3.562.897	2.494.028	70%	2.991.933			2.991.933				0,00
2020	3.875.055	-272.148	-521.620	3.081.287	2.156.901	70%	3.266.069				3.266.069			0,00
2021	4.054.743	-445.651	-540.496	3.068.595	2.148.017	70%	3.589.338						3.589.338	0,00

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

### 26.6 Detalle de los gastos de Administración

El artículo 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco señala que el importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los ingresos propios o el veinte por cien de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en que se hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de fines fundacionales.

En 2021, el límite de gastos de administración es de 613.719 euros, que corresponde al 20% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación (3.068.595 €), según la Nota 26.5. El importe de los gastos de

administración en el ejercicio 2021 asciende a 330.878 euros, inferior en 282.841 euros al límite máximo establecido.

### **26.7 Nivel de autofinanciación de la Fundación**

La contribución de los patrocinadores privados junto con los recursos propios del Museo eleva el nivel de autofinanciación en 2021 hasta el 13 % (11% en 2020) del presupuesto, con unos ingresos por este concepto de 514.945,40 euros en 2021 (469.402,93 € en 2020).

## **27 .- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## **28 .- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No hay hechos relevantes que señalar.

## **29 .- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones efectuadas con la Diputación Foral de Álava durante el ejercicio 2021 están detalladas principalmente en las notas 22 y 18.1 de esta memoria.

## **30 .- OTRA INFORMACIÓN**

### **30.1 Número medio de personas en el ejercicio**

El 31 de Diciembre de 2021 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 21 personas. De las 21 personas, 20 tienen contratos de carácter indefinido mientras que una persona dispone de un contrato de interinidad, por cobertura de reducciones de jornada de dos trabajadoras de la Fundación. 14 de las 21 personas de la plantilla son mujeres.

En 2021 ha causado baja voluntaria un Coordinador de Colección. En 2021 se ha convocado un proceso selectivo para la provisión de un puesto de Comisaria-Jefa de Artium Museo. La aprobación de la contratación de esta persona tuvo lugar en diciembre pero la incorporación se ha producido ya en 2022.

En 2021 la plaza de puesto de Técnico/a de Marketing ha seguido vacante por una excedencia voluntaria y el proceso para cobertura de dicha vacante se está realizando en el ejercicio 2022. También está pendiente de cobertura otro puesto de Técnico/a de Educación.

También en 2021 se ha llevado a cabo un proceso de promoción interna para la cobertura de un puesto de Responsable de Exposiciones.

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 20,18 personas (21,06 personas en 2020). La plantilla estructural de la Fundación es de 22,50 personas.

Además de las mencionadas, no ha habido otras variaciones. El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Puestos	2021			2020		
	Indefinidos	Eventuales	Total	Indefinidos	Eventuales	Total
Directora	1	-	1	1	-	1
Secretaria de Dirección	1	-	1	1	-	1
Asesora de Normalización Lingüística, editora y traductora	1	-	1	1	-	1
Conservador	2	-	2	1	-	1
Responsable de Exposiciones	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Exposiciones	-	-	-	1	-	1
Coordinador de Colección	-	-	-	1	-	1
Responsable de Educación	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Educación	1	-	1	1	-	1
Responsable de Biblioteca y Documentación	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Biblioteca	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Documentación	1	-	1	1	-	1
Subdirector Área Desarrollo y Finanzas	1	-	1	1	-	1
Responsable de Finanzas y Personas	1	-	1	1	-	1
Responsable de Marketing y Públicos	1	-	1	1	-	1
Técnico/a de Marketing	-	-	-	-	-	-
Técnico/a de Educación	-	-	-	-	-	-
Responsable de Comunicación	1	-	1	1	-	1
Responsable de Infraestructuras y Servicios	1	-	1	1	-	1
Técnico de Seguridad y Prevención	1	-	1	1	-	1
Secretarias	3	1	4	3	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

### **30.2 Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones**

La Fundación Artium de Álava no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

### **30.3 Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa**

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

Los trabajos de auditoría de la Fundación Artium de Álava han sido adjudicados por la Diputación Foral de Álava a la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

### **30.4 Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley**

No se han producido en el ejercicio 2021 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

## **31 - INFORMACIÓN SEGMENTADA**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## **32 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA</b>	<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>A) USTIAPEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK</b>	<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina</b>	<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-40.407,74</b>	<b>39.680,64</b>
<b>2. Emaitzaren doikuntzak</b>	<b>2. Ajustes del resultado</b>			
a) Ibilgetuaren amortizazioa (+)	a) Amortización del inmovilizado (+)		2.064.418,65	1.858.025,80
b) Balio zuzenketak nariaduragatik (+/-)	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Hornidura aldaketa (+/-)	c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak	d) Imputación de subvenciones donaciones y legados(-)		-2.115.751,03	-1.858.025,80
e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Finantza sarrerak (-)	g) Ingresos financieros (-)			
h) Finantza gastuak (+)	h) Gastos financieros (+)			
i) Truke diferentziak (+/-)	i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-)	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+)	k) Otros ingresos y gastos (-/+)			0,00
<b>3. Aldaketak kapital arruntean</b>	<b>3. Cambios en el capital corriente</b>			
a) Izakinak (+/-)	a) Existencias (+/-)		22.631,34	23.156,77
b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-411.709,44	415.490,72
c) Bestelako aktibo korronteak (+/-)	c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		31.490,23	-91.057,85
e) Bestelako pasibo korronteak (+/-)	e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-)	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
<b>4. Ustiapen jardueren bestelako eskudiru fluxuak</b>	<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
a) Korrituen ordainketa (-)	a) Pagos de intereses (-)			
b) Dibidenduak kobratzea (+)	b) Cobros de dividendos (+)			
c) Korrituak kobratzea (+)	c) Cobros de intereses (+)			
d) Irabazien gaineko zergaren kobrantzak (ordainketak)	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+)	e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
<b>5. Ustiapen jardueren eskudiru fluxuak (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>-449.327,99</b>	<b>387.270,28</b>

<b>B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK</b>	<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>6. Inbertsioengatiko ordainketak</b> a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko b) Ibilgetu inmateriala c) Ibilgetu materiala d) Ondare historikoaren ondasunak e) Higiezinetan egindako inbertsioak f) Beste finantza aktibo batzuk g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. h) Beste aktibo batzuk	<b>6. Pagos por inversiones</b> a) Entidades del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Bienes del Patrimonio Histórico e) Inversiones inmobiliarias f) Otros activos financieros g) Activos no corrientes mantenidos para venta h) Otros activos		0,00 -77.269,77 -203.507,50	0,00 -179.401,83 -266.249,14
<b>7. Desinbertsioengatiko kobrantzak</b> a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko b) Ibilgetu inmateriala c) Ibilgetu materiala d) Ondare historikoaren ondasunak e) Higiezinetan egindako inbertsioak f) Beste finantza aktibo batzuk g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. h) Beste aktibo batzuk	<b>7. Cobros por desinversiones</b> a) Entidades del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Bienes del Patrimonio Histórico e) Inversiones inmobiliarias f) Otros activos financieros g) Activos no corrientes mantenidos para venta h) Otros activos		0,00	0,00
<b>8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6)</b>	<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		-280.777,27	-445.650,97
<b>C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK</b>	<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatiko</b> a) Sortze-hornidurarako edo funts sozialerako b) Funts sozialaren jaisteak c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (+)	<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b> a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social b) Disminuciones del fondo social c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00 614.524,55	0,00 328.994,04
<b>10. Finantza pasiboaren tresnengatiko kobrantza eta ordainketak</b> <b>a) Jaulkipena</b> 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) 4. Bestelako zorrak (+) <b>b) Hauen itzulketa eta amortizazioa:</b> 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) 4. Bestelako zorrak (+)	<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b> <b>a) Emisión</b> 1. Obligaciones y valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (+) <b>b) Devolución y amortización de</b> 1. Obligaciones y valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (+)			
<b>11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10)</b>	<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		614.524,55	328.994,04
<b>D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA</b>	<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		-115.580,71	270.613,35
Ekitaldi hasierako eskudirua edo antzekoak	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		261.524,67	145.943,96
Ekitaldi amaierako eskudirua edo antzekoak	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		145.943,96	416.557,31

### 33 - INVENTARIO

En relación al inventario, entre los elementos más significativos del inmovilizado intangible y los Bienes de Patrimonio Histórico debemos mencionar el valor de las obras de arte depositadas en Artium en virtud de los correspondientes convenios de depósito suscritos con particulares e instituciones (4.136.442,98 € de valor neto, deducidas amortizaciones, que corresponden a un valor bruto de los convenios de depósito de 6.206.851,06 €), el valor de su colección de obras de arte (39.042.489,36 €), propiedad de la Diputación Foral de Álava en su gran mayoría (37.234.005,47 €) y cedidas a la Fundación.

En 2021 se han adquirido obras de arte por un importe total de 266.249,14 euros.

En el epígrafe de inmovilizado material, el mayor importe corresponde a la cesión del edificio e instalaciones de Artium, propiedad también de la Diputación Foral de Álava y cedidos a la Fundación. En este sentido el valor neto contable del edificio asciende al final del ejercicio 2021 a 13.570.431,13 euros (valor inicial de 21.685.198,30 €).

En relación con los bienes de inmovilizado de la Fundación, Artium mantiene un registro actualizado de todas las obras de arte incluidas en el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico y también de los depósitos de obras de arte, que están incluidas en el apartado de Inmovilizado Intangible. Se dispone para ello de una aplicación informática en la que están registrados fechas de ingresos, valores de adquisición, movimientos, incidencias de cada obra así como una completa información museográfica de cada obra. En el caso de depósitos, se dispone de la misma información además de los correspondientes convenios de depósito.

En el caso de los elementos de inmovilizado intangible y material, la Fundación dispone también de una aplicación informática en las que están registradas fechas y valores de adquisición, descripción individualizada de cada elemento, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

En relación con las existencias, que corresponden a las mercaderías de la Tienda-Librería y a la distribución de publicaciones editados por la Fundación, el mayor valor corresponde a las ediciones seriadas de obras de arte de artistas producidas por Artium, que tienen un valor acumulado de 44.959,18 euros. Las ediciones de seriadas de obras de arte inventariadas son de los artistas Miguel Ángel Guaica, Juan Hidalgo, Carmelo Ortiz de Elguea, Santiago Sierra, Ángel Marcos, Esther Ferrer, Liliana Porter, José Luis Zumeta, Plágaro, Txuspo Poyo y Santos Iñurrieta. El valor de coste de estas ediciones varía desde los 62 € hasta los 503 € por unidad, según el tipo de edición realizada. Se adjunta un listado de las existencias comerciales por familias.

	VALOR INVENTARIO SIN DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR INVENTARIO CON DEPRECIACIÓN
CATÁLOGOS PROPIOS (10)	7.420,24	6.921,20	499,04
FONDO EDITORIAL (12)	181,93	143,76	38,17
PAPELERÍA (17)	8.466,06	5.011,48	3.454,58
JOYERÍA Y BISUTERÍA (18)	15.921,79	4.483,37	11.438,42
DECORACIÓN & HOGAR (20)	3.945,59	2.347,26	1.598,33
TEXTILES (21)	13.876,68	11.283,87	2.592,81
DISEÑO-ARTESANIA	0,00	0,00	0,00
COMPLEMENTO REGALO (31)	6.087,09	2.465,44	3.621,65
COLECCIONISMO (32)	44.959,18	0,00	44.959,18
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES	127.071,22	119.847,91	7.223,31
OTROS PRODUCTOS (99)	1.884,67	471,17	1.413,50
	<b>229.814,45</b>	<b>152.975,46</b>	<b>76.838,99</b>
PRODUCTOS EN CURSO	<b>14.075,13</b>		<b>14.075,13</b>

### 34 **.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021 (días)	2020 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	10,36	11,54
Ratio de operaciones pagadas	15,70	17,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,32	5,87
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.365.953,01	2.707.820,70
Total pagos pendientes	482.251,15	445.737,00

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

## 35 .- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO

### 35.1 Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2021

En el año 2021 se han celebrado dos reuniones del Pleno del Patronato los días 23 de abril y 28 de octubre.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2020.
- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen: Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación del Plan Estratégico 2021-2024.
- Aprobación del Plan de Igualdad 2021-2024.
- Aprobación del Código de Conducta de la Fundación Artium de Álava.
- Designación de una representante del Ministerio de Cultura y Deporte como vocal en el Patronato de la Fundación.
- Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo para el ejercicio 2022
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2022.
- Aprobación de las tarifas para el ejercicio 2022.

### 35.2 Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cinco representantes, bajo la Presidencia del Diputado General de Álava (42%).
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con presencia de dos representantes (17%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de un representante (8%).



- Gobierno de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), con presencia de un representante (8%).

### **35.3 Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato**

La Fundación Artium de Álava no ha satisfecho durante el ejercicio 2021 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

### **35.4 Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación**

La Fundación Artium de Álava no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2021 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

### **35.5 Delegaciones y apoderamientos**

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 20.4 de los Estatutos de la Fundación.

En 2018 el Patronato de la Fundación acordó designar Directora de la Fundación Artium de Álava a Doña Beatriz Herráez Diéguez, con efectos desde el 3 diciembre de ese año. El Pleno del Patronato de 21 de enero de 2019 aprobó el otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez, así como la actualización de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y del Responsable de Finanzas de la Fundación.

Por tanto, en función de su cargo la Directora es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

Además de la Directora, el Subdirector de Desarrollo y Finanzas dispone de apoderamiento para realizar determinados actos, en ausencia de la Directora y, por último el Responsable de Finanzas dispone de poderes para la realización de operaciones de firma electrónica, en nombre y representación de la Fundación, indistintamente con la Directora.

## **36 .- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN**

### **36.1 Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2021.**

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia de la Diputada Foral de Cultura, Euskera y Deportes, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con 2 representantes.
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con 1 representante.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante.
- Patronos privados, con 1 representante. En 2021, esta representación ha correspondido a Fundación Vital.

## **36.2 Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2021.**

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2021 once sesiones, los días 21 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 20 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 16 de septiembre, 14 de octubre, 25 de noviembre y 20 de diciembre asistiendo además de los miembros de dicho Comité la Directora de la Fundación Beatriz Herráez y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas Javier Iriarte Salazar.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2021 han sido las siguientes:

### **Convenios de donación y depósitos de obra de arte:**

#### A.- Área Museística.

##### 1.- Adquisición, depósitos, donaciones, daciones y préstamos de obras de arte.

- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas: June Crespo, Mikel Eskauriaza, Nerea Lekuona, José Ángel Rebolledo, Lucía Onzain, Gabriel Kraviez, Katinka Bock, Itziar Elejalde, Avelino Sala y Néstor Basterretxea.
- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas, en el marco de una nueva línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección Compartida con sede en Artium en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera): June Crespo, Mikel Escauriza, Patxi Cobo, Juana Cima, Erlea Maneros Zabala, Merche Olabe, Raisa Álava, Asunción Goikoetxea, Iñaki Garmendía, Manu Uranga, Malús Arbide, Detritus, Nader Kimia, Manu Arregi, Iñaki Gracenea, Raúl Domínguez y Gala Knörr.
- Aprobación de un convenio de comodato con el Gobierno Vasco por el que ceden gratuitamente obras de arte de su colección.
- Aprobación del convenio con la familia Basterretxea Irurzun por el que depositan obras de su propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con Lisa Tan, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con Fundación ANESVAD, por el que donan obras de su propiedad, de la artista Juncal Ballestín.
- Aprobación de un convenio de donación con Gerardo Armesto, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con la familia González Placer por el que donan obras de su propiedad, del artista José Félix González Placer.
- Aprobación de un convenio de donación con Xabier Salaberria, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con el colectivo PSJM, por el que donan una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del levantamiento del depósito de una obra de arte propiedad de Ricardo Ezquerria.
- Aprobación del levantamiento del depósito de una obra de arte del colectivo PSJM.
- Aprobación de diversos préstamos de obras de arte solicitadas, entre otras, por las siguientes empresas e instituciones: Fundación Ibercaja, Museo de Bellas Artes de Bilbao, CICC Tabakalera, Centro Cultural de Valencia, Sala Cubo Kutxa, MNCARS de Madrid, Museo Patio Herreriano de Valladolid, Festival Esférica, Museo Marco de Vigo, Centro Jeu de Paume (París), Museo Fundación Rafael Zabaleta (Quesada, Jaén), IVAM, Universidad de Málaga y Museo Chillida-Leku

2.- Convenios de coproducción y colaboración.

- Aprobación de un convenio con Albaola Faktoria para la producción de una pieza de la exposición *Logbook* de la artista Katinka Bock.
- Ratificación del convenio firmado con Sanagustín Azpeitiko Kulturgunea Koop. Elk. (Dinamoa) para colaborar en el ámbito de la exposición *Autoconstrucción. Piezas Sueltas. Experiencia. Trabajo y juego* del artista Antonio Ballester.
- Aprobación del convenio marco con el Museo Oteiza, así como un anexo al convenio marco sobre el proyecto *Un lugar desde el que pensar*.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Altraste Danza para la realización del proyecto *DanZálava 2021*.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Kultura Kalean! Elkartea para la realización de *Korterraza Sensibiliza 2021*.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto *Aitzina Folk 2021*.
- Aprobación de un convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del *Bernaola Zikloa 2021-2022*.
- Aprobación del convenio con Filmoteca Vasca por la que Artium Museoa se convierte en sede estable de los ciclos cinematográficos programados por la primera.
- Aprobación de dos Anexos al convenio marco firmado con Tabakalera (anexo JAI 2021 y Ciclo Cine Feminista 2021).
- Aprobación del convenio con Kalakalab S.C. para la realización del proyecto *Gaztefilm 2021* en Artium Museoa.

3.- Otros.

- Aprobación del convenio con SEA Empresas Alavesas para la realización de prácticas educativas en Artium

B.- Área de Administración y Gobierno.

1.- Patrocinio y otros convenios de colaboración.

- Aprobación del convenio con Calparsoro Servicios Generales S.L. destinado a la adquisición de una obra de Katinka Bock.

2.- Otros.

- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan Estratégico 2021-2024.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Código de Conducta de la Fundación Artium.
- Aprobación de la denominación Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco y del diseño del logotipo correspondiente.
- Aprobación de los nuevos logos de aplicación de la Fundación Artium, así como la utilización del nombre Artium Museoa.

### 3.- Temas económico-financieros.

- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan de Acción y Presupuesto para 2022.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de las Tarifas de entradas para 2022.

### 4.- Contratación.

- Adjudicación de la licitación pública para el suministro de estanterías móviles para el Centro de Documentación de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de manipulado de obras de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Logbook* de la artista Katinka Bock.
- Aprobación para realizar las intervenciones consistentes en la recuperación de los aseos existentes e independizar cafetería y museo, adecuación del auditorio en el Museo con el objetivo de convertirlo en un espacio con los requisitos mínimos para la programación de ciclos de cine y apertura de los óculos localizados en la plaza interna que conectan espacio público exterior con las salas expositivas del Museo dentro del programa propuesto para la ejecución de la partida Adaptación Museo Artium procedente del presupuesto de la Diputación Foral de Álava.
- Aprobación del proyecto básico de reforma para la incorporación de aseos y otras mejoras en el local de cafetería-restaurante de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la instalación de óculos transparentes en la plaza interna de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior declaración de desierto del contrato para la reforma del Auditorio de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la realización de una obra menor para la incorporación de aseos y otras mejoras en el local cafetería-restaurante de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de concesión de servicios del restaurante y cafetería de Artium.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de prestación del servicio de manipulado de obras de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Autoconstrucción. Piezas Sueltas, Experiencia. Trabajo y juego* de Antonio Ballester Moreno.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior declaración de desierto del contrato de prestación del servicio de transporte de obras de arte de la exposición *Amarantus*, de Mariana Castillo Deball.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de prestación del servicio de transporte de obras de arte de la exposición *Amarantus*, de Mariana Castillo Deball.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de prestación del servicio de transporte de obras de arte de la exposición *Amarantus*, de Mariana Castillo Deball.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de prestación del servicio de manipulado de obras de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Amarantus*, de Mariana Castillo Deball.

- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior declaración del desierto del contrato de prestación del servicio de manipulado de obras de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Una magnífica explotación*, de Txaro Arrazola.
- Aprobación de la realización de inversiones consistentes en la reparación de orificios de la fachada del Museo, instalación de señalética exterior y limpieza de obra laterales de la fachada exterior del edificio principal.

#### 5.- Ámbito laboral.

- Aprobación de una subida salarial para la plantilla de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación y elevación al Patronato del Plan de Igualdad de Artium Museoa para el período 2021-2024.
- Aprobación de la convocatoria pública de la plaza de Comisario/a Jefe/a de Artium Museoa y del nombramiento de la persona seleccionada para el puesto, una vez realizado el proceso de selección.
- Aprobación de las funciones y responsabilidades de los Conservadores de Colección.
- Aprobación del proceso de promoción interna para una plaza de Responsable de Exposiciones de Artium y posterior nombramiento de la persona designada para el puesto una vez realizado el referido proceso.
- Aprobación de una convocatoria pública para la cobertura temporal de un puesto de Coordinador/a de Colección.

#### 6.- Otros.

- Aprobación del nombramiento del delegado de protección de datos de la Fundación Artium de Álava.

#### C.- Modificaciones Estatutarias.

No ha habido.

### **37 .- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

En cumplimiento del Decreto Foral 52/2013, de 31 de diciembre se incluye el siguiente cuadro:

DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.	2021	2020
COSTE PERSONAL	934.711	964.383
GASTOS DE PERSONAL	1.215.062	1.253.683
PLANTILLA	21	22
APORTACIONES D.F.A.	2.150.000	2.025.000
SUBVENCIONES DE CAPITAL	26.659	51.783
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	2.123.341	1.973.217
APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS	0	0
AMPLIACIONES DE CAPITAL	0	0

## 38 .- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 38.1 Comparativa del presupuesto con la ejecución real del ejercicio 2021

#### A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	Presupuesto	Real	Desviación
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Aprovisionamientos	7.600,00	125,97	7.474,03
2. Gastos de personal	1.289.125,00	1.229.433,87	59.691,13
3. Disminución de existencias de productos terminados	0,00	23.156,77	-23.156,77
4. Dotaciones amortización de inmovilizado	0,00	1.858.025,80	-1.858.025,80
5. Otros gastos	3.008.483,00	2.762.345,34	246.137,66
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>4.305.208,00</b>	<b>5.873.087,75</b>	<b>-1.567.879,75</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
6. Aumento de inmovilizado	108.000,00	996.580,66	-888.580,66
7. Aumento de tesorería	0,00	270.613,35	-270.613,35
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>108.000,00</b>	<b>1.267.194,01</b>	<b>-888.580,66</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4.413.208,00</b>	<b>7.140.281,76</b>	<b>-2.727.073,26</b>

## B. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	Presupuesto	Real	Desviación
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos entidad por actividad propia	4.331.520,00	3.974.956,30	-356.563,70
a) Aportaciones institucionales	3.745.000,00	3.554.797,19	-190.202,81
b) Ingresos de patrocinadores	529.600,00	382.000,00	-147.600,00
c) Ventas y otros ingresos ordinarios	36.720,00	22.171,11	-14.548,89
d) Cuotas de usuarios y afiliados	20.200,00	15.988,00	-4.212,00
2. Otros ingresos	81.688,00	79.786,29	-1.901,71
3. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	1.858.025,80	1.858.025,80
<b>Total ingresos operaciones funcionamiento</b>	<b>4.413.208,00</b>	<b>5.912.768,39</b>	<b>1.499.560,39</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
4. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	324.432,87	324.432,87
5. Disminución de existencias	0,00	23.156,77	23.156,77
6. Subvenciones de capital	0,00	879.923,73	879.923,73
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>1.227.513,37</b>	<b>1.227.513,37</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4.413.208,00</b>	<b>7.140.281,76</b>	<b>2.727.073,26</b>

## **38.2 Notas explicativas a la liquidación del presupuesto 2021.**

A efectos comparativos y para una mejor explicación de los datos se presentan los datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de 2021. Aunque el desglose de gastos e ingresos no coincide con los contemplados al NF 1/2001, de 26 de enero, el total de gastos e ingresos, a excepción de la dotación a la amortización y su correspondiente imputación a subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio, coincide con el presupuesto aprobado de la Fundación Artium de Álava para el ejercicio 2021.

### **A. PRESUPUESTO DE GASTOS**

#### **OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

##### **A1. APROVISIONAMIENTOS**

	<b>Presupuesto</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
Aprovisionamientos	6.000,00	157,63	5.842,37
Otras compras	1.600,00	-31,66	1.631,66
<b>Totales</b>	<b>7.600,00</b>	<b>125,97</b>	<b>7.474,03</b>

Esta partida hace referencia a las compras de los productos de la Tienda-Librería de Artium.

En el presupuesto del ejercicio 2021 el importe previsto era de 7.600,00 euros. En la ejecución real del presupuesto el total de aprovisionamientos para la Tienda ha sido de 125,97 euros.

El motivo principal de esta menor actividad de compras para la Tienda es el nuevo planteamiento de la misma que se inició ya en febrero de 2020, en el que el espacio físico destinado a la Tienda comparte ubicación con la Taquilla del Museo. Adicionalmente, el efecto de la pandemia sobre el volumen de visitantes también ha motivado una menor actividad comercial a la prevista inicialmente.

##### **A2. GASTOS DE PERSONAL**

	<b>Presupuesto</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
Gastos de personal	981.331,00	935.028,59	46.302,41
Seguros Sociales	280.225,00	271.189,56	9.035,44
Formación	15.900,00	14.054,42	1.845,58
Otros gastos sociales	11.669,00	9.161,30	2.507,70
<b>Totales</b>	<b>1.289.125,00</b>	<b>1.229.433,87</b>	<b>59.691,13</b>

La partida de gastos de personal recoge los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales del personal de Artium así como otros compromisos sociales (aportación a EPSV y seguro de vida de empleados de la Fundación) y los gastos de formación.

El epígrafe Gastos de Personal recoge los sueldos y salarios del personal de la Fundación.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 0,9 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2020, tal y como se explica en el punto 18.6 de esta memoria.



En marzo de 2021 se ha producido la baja voluntaria de un Coordinador de Colección, puesto que no ha sido sustituido durante el año. Se ha realizado una reorganización de las áreas de Colección y Exposiciones, con la creación de un puesto de Comisaria Jefa (proceso de selección realizado en 2021 e incorporación de la persona seleccionada en febrero de 2022) y de un puesto de Responsable de Exposiciones (promoción interna).

En definitiva, la plantilla media prevista para 2021 fue de 22,00 personas y la plantilla media real ha sido de 20,18 personas. Adicionalmente otros puestos de la plantilla estructural de la Fundación (Técnico/a de Marketing y Comunicación y Técnico/a de Educación) se encuentran vacantes a cierre del ejercicio. La convocatoria del puesto de Técnico/a de Marketing y Comunicación se ha realizado en 2022, una vez finalizada la excedencia voluntaria de su titular y la no reincorporación de esta persona.

Además en 2021 se ha producido una baja por enfermedad de larga duración, no sustituida hasta 2022 (aprobación de la convocatoria de un puesto temporal de Coordinador de Colección). Además se han producido otras bajas por razón del COVID.

Todas estas circunstancias señaladas explican el ahorro registrado en esta partida en el ejercicio 2021.

Del apartado de Formación 9.000 euros corresponden al valor económico del convenio suscrito con Mondragón Lingua para la formación de idiomas de los trabajadores de la Fundación. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en el capítulo de ingresos, dentro de los ingresos por patrocinio, en el marco del convenio de colaboración (Empresa Colaboradora) suscrito con esta empresa.

El resto (5.054,42 €) corresponde a cursos de formación. En 2021 se han realizado varias sesiones de formación con motivo de la puesta en marcha de nuevos programas ofimáticos y de gestión.

La partida Otros gastos sociales incluye las aportaciones de la empresa a EPSV (3.792,07 €), y al abono de la póliza de seguro de vida y accidentes para los trabajadores de la Fundación (5.369,23 €).

En definitiva, la desviación positiva en los gastos de personal de 2021 es de 59.691,13 euros.

### **A3. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS**

La disminución de 23.156,77 euros ha sido explicada en la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales.

### **A4. DOTACIONES DE AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO**

El importe de la dotación a la amortización de inmovilizado del ejercicio 2021 ha sido de 1.858.025,80 euros. Dado que las amortizaciones se compensan por otra cantidad de igual importe en la cifra de ingresos no figura ninguna cantidad en el presupuesto. Tampoco se contempló, por no tener repercusión presupuestaria en la previsión, el ajuste correspondiente a la amortización de depósitos de obras de arte.

En este sentido, y tal y como ha sido explicado en la memoria de las cuentas anuales (Nota 18.8), a partir de 2012 se decidió cambiar el criterio para la amortización de los depósitos de obras de arte. Así, en ejercicios anteriores se consideraba a estos depósitos como no amortizables, debido a que las obras de arte referidas no sufrían desgaste por su uso y disfrute. Sin embargo, a partir de 2012, y siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores, los convenios de depósito de obras de arte se amortizan en función del período de duración de los mismos.

Con el cambio de auditores en las cuentas anuales de 2018 no habido ninguna modificación en este criterio por parte de la nueva firma auditora.

De forma análoga a lo aplicado a las dotaciones de amortización de los bienes cedidos por la DFA, las dotaciones para la amortización de los convenios de depósito de obras de arte se compensan en ingresos por el mismo

importe (Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultado del ejercicio). El desglose de las dotaciones a la amortización realizadas en 2021 y su comparación con la de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Amortización cesión bienes DFA	433.703,97	433.703,97
Amortización convenios depósito obras de arte	1.376.484,67	1.595.338,08
Amortización otros elementos inmovilizado	47.837,16	35.376,60
<b>Totales</b>	<b>1.858.025,80</b>	<b>2.064.418,65</b>

## A5. OTROS GASTOS

La relación de gastos por naturaleza es la siguiente:

	Presupuesto	2021	Desviación
Exposiciones y publicaciones	973.000,00	812.801,49	160.198,51
Actividades	133.500,00	43.627,11	89.872,89
Arrendamientos	6.340,00	4.860,35	1.479,65
Reparaciones y conservación	286.571,52	296.359,84	-9.788,32
Servicios de profesionales independientes	25.747,04	43.171,18	-17.424,14
Transportes	5.670,00	7.176,82	-1.506,82
Primas de seguros	38.500,00	35.984,55	2.515,45
Servicios bancarios y similares	1.326,00	1.520,24	-194,24
Publicidad, propaganda y rel. públicas	245.729,00	247.377,76	-1.648,76
Suministros	157.840,00	146.323,49	11.516,51
Tributos	35.190,00	37.077,23	-1.887,23
Comunicaciones	23.536,00	8.384,17	15.151,83
Otros servicios prestados por empresas	1.037.195,43	1.049.263,80	-12.068,37
Otros gastos	38.338,00	28.417,31	9.920,69
<b>Totales</b>	<b>3.008.483,00</b>	<b>2.762.345,34</b>	<b>246.137,66</b>

2021 ha sido de nuevo un año marcado por la incidencia de la pandemia de COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria adoptadas. Las limitaciones en la movilidad, las restricciones en los aforos y, en general, la persistencia de los efectos sociales de la enfermedad han condicionado la actividad del Museo, al igual que ocurrió en 2020. Este hecho también se refleja en los gastos e ingresos del Museo. En relación con los gastos además de una necesaria adecuación presupuestaria a la reducción de ingresos registrada, se han producido ahorros en la mayoría de las partidas.

En conjunto el gasto real en *Exposiciones y Publicaciones* han sido de 812.801,49 euros, con una desviación positiva de 160.198,51 euros. El gasto en *Exposiciones y Publicaciones* incluye todos los gastos necesarios para la producción de las mismas, e incluyen gastos de transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, entre otros, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos.

También se incluye en este apartado el efecto del ajuste de la prorrata de IVA. En 2021 ha supuesto 162.975,64 euros (143.000,00 € presupuestados), lo que supone un mayor coste del gasto directo de la actividad del Museo, como ha sido ya explicado anteriormente (Nota 18.7).

La incidencia de la pandemia y los menores ingresos realizados respecto a los previstos inicialmente han motivado una reconfiguración presupuestaria que ha supuesto una menor actividad respecto a la inicialmente

prevista. Por otro se han reconfigurado algunos de los proyectos inicialmente contemplados en el presupuesto de 2021, algunos de los cuales tendrán su continuidad en 2022.

En el epígrafe de Actividades, el gasto realizado ha sido de 43.627,11 euros, con una desviación positiva de 89.872,89 euros respecto al presupuesto inicialmente aprobado. De nuevo, el efecto de la pandemia con las restricciones de aforos y desplazamiento ha motivado que varias de las actividades previstas hayan sido bien anuladas o en otros casos trasladadas de fechas.

El epígrafe *Arrendamientos* corresponde al renting de los ordenadores del Museo.

El epígrafe *Reparaciones y Conservación* recoge, entre otros gastos, el importe de los gastos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de Artium, en lo que se refiere tanto al mantenimiento preventivo como correctivo del edificio e instalaciones del Museo. En 2021 se produce una desviación negativa de 9.788,32 euros. Por necesidades del Museo se ha reforzado durante el año tanto el servicio de la limpieza como el de mantenimiento. Se han realizado varias reparaciones necesarias debido al deterioro de algunas instalaciones del Museo. También en 2021 se han llevado a cabo diversas actuaciones en el Museo en adecuaciones de espacios (talleres, nuevos espacios de Educación). Por último la pandemia ha obligado a continuar comprando materiales de prevención, señalética y protección frente al COVID-19, tanto para el personal que trabaja en el Museo como para sus visitantes.

El epígrafe *Servicios de Profesionales Independientes* incluye el servicio de asesoría jurídica. La desviación negativa (17.424,14 €) se explica por la contratación de varios servicios profesionales no previstos inicialmente.

El epígrafe *Transportes* corresponde a los servicios generales de portes y mensajería.

El epígrafe Seguros, que corresponde en su mayor parte a las primas de seguro abonadas por la Fundación para la cobertura del edificio y su colección, ha experimentado en 2021 un ahorro de 2.515,45 euros.

En el importe del epígrafe *Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas* está incluido el coste de la publicidad genérica del Museo así como el coste de las campañas publicitarias realizadas en 2021. Una parte significativa, 191.999,98 euros (el 78 %), corresponde a aportaciones en especie, vía publicidad o intercambio, de los miembros corporativos. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en la cifra de ingresos.

En el epígrafe *Suministros* se registra una desviación positiva de 11.516,51 euros, por ahorros en el gasto de energía eléctrica y gas.

En el epígrafe *Tributos* está incluido el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del edificio del Museo que ha supuesto 33.919,51 euros en 2021. El resto del coste de Tributos corresponden principalmente al abono de las tasas de basuras.

El epígrafe *Comunicaciones*, correspondiente al gasto telefónico y de conexión a Internet, presenta una desviación positiva de 15.151,83 euros. Además de ahorros en los consumos y optimización de tarifas no se han realizado algunos gastos previstos en relación con la renovación de dominios en Internet.

El epígrafe *Otros Servicios prestados por empresas* incluye los gastos ocasionados por la contratación de servicios, cuyas prestaciones son necesarias para el funcionamiento de Artium. Dentro de estas empresas se encuentran las que prestan el servicio de auxiliares de atención al público, y el servicio de vigilancia y seguridad de Artium Museoa. También incluye la contratación de empresas de catalogación y documentación en los Departamentos de Colección Permanente y Análisis Artísticos, y de Biblioteca y Documentación así como las guías y educadoras del Departamento de Educación. Por último, se incluyen en este epígrafe gastos diversos de los diferentes

departamentos de Artium (material de oficina, correos y mailing...). La desviación negativa (-12.068,37 €) viene explicado por diferentes factores:

- Refuerzo del servicio de documentación y catalogación de fondos artísticos
- Refuerzo del servicio de visitas guiadas y actividades educativas
- Ahorro respecto al precio máximo de adjudicación en el servicio de atención al público
- Otras variaciones

Este epígrafe en 2021 ha experimentado una desviación negativa de 12.068,37 euros, con el siguiente desglose:

- En primer lugar, en el coste de los eventos desarrollados en Artium, con un coste estimado de 8.000,00 euros y un gasto realizado de 17.606,04 euros, lo que supone una desviación negativa de 9.606,04 euros. En contrapartida a este aumento de costes los ingresos por este concepto en 2021 (26.778,32 €) han superado también a los previstos inicialmente (15.800,00 €).
- La necesidad de atender la demanda existente de grupos escolares, con las restricciones de aforos existentes, ha motivado un mayor número de grupos, con el consiguiente incremento de coste, que ha originado un coste adicional de 3.763,00 euros. Por otro lado, se han registrado ahorros tanto en el consumo de materiales (5.791,72 €) como en el gasto destinado a la realización de audioguías (6.977,00 €).
- El coste del servicio de auxiliares de atención al público ha sido en 2021 de 356.861,65 euros presentando una desviación positiva de 26.390,57 euros. El presupuesto contemplaba el presupuesto máximo de adjudicación (383.252,00 €), por lo que a pesar de haber reforzado el servicio durante el año, el resultado de la adjudicación, con precios inferiores a los máximos contemplados en la licitación, explica el ahorro registrado.
- El coste del servicio de seguridad y vigilancia ha sido de 309.668,50 euros, con una desviación negativa de 980,50 euros respecto al importe presupuestado (310.577,00 €),
- El coste del servicio de catalogación y documentación de fondos artísticos y bibliográficos ha sido de 155.360,05 euros. En 2021 se han reforzado los trabajos de catalogación y documentación de fondos artísticos, con un coste adicional de 3.452,05 euros sobre el presupuesto planteado (151.908,00 €).
- Durante 2021 se ha mejorado la señalética del museo, tanto en sus accesos como en las salas de exposiciones. También se ha realizado gastos no previstos inicialmente relacionados con diseños gráficos y otros relacionados con Marketing y Públicos (amigos/os del Museo, entradas, programa de patrocinio privado...). Estas actuaciones han motivado una desviación negativa en este apartado de 15.212,83 euros, siendo el coste real de 44.383,83 euros mientras que el consignado inicialmente en el presupuesto era de 29.171,00 euros.
- En 2021 se han realizado mejoras en la página web de Artium, por importe de 17.892,20 euros, sobre un importe previsto inicialmente de 4.500 euros (-13.392,20 €).
- El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación negativa de 4.821,24 euros.

El epígrafe *Otros gastos* incluye los gastos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium (15.960,57 € frente a los 15.300,00 € previstos), además de los gastos de viaje necesarios para la gestión del Museo (3.766,57 € en 2021 frente a los 20.238,00 € previstos). Se han adquirido materiales para el nuevo Centro de Documentación de Artistas Vascas por importe de 6.282,61 euros. El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación total positiva del epígrafe de 9.920,69 euros.

**OPERACIONES DE FONDOS**

**A6. AUMENTO DE INMOVILIZADO**

Las variaciones en el inmovilizado vienen explicadas en las Notas 5, 6, 8 y 18.8 de la Memoria Económica.

**A7. AUMENTO DE TESORERÍA**

La tesorería aumenta en 270.613,35 euros respecto el saldo existente el 31 de diciembre de 2020.

**B. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

**B1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**a) Aportaciones institucionales.**

En el ejercicio 2021 los ingresos contabilizados de aportaciones institucionales han sido de 3.971.094,00 euros , en su totalidad destinados a la financiación de las actividades de Artium. Este capítulo se desglosa en dos apartados:

- a. Aportaciones institucionales para la financiación del Museo.

Los ingresos registrados contablemente en 2021 han sido los siguientes:

	<b>Presupuesto</b>	<b>Real</b>	<b>Desviación</b>
Diputación Foral de Álava	2.150.000,00	2.092.527,06	-57.472,94
Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco	1.365.000,00	1.242.270,13	-122.729,87
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	120.000,00	110.000,00	-10.000,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	110.000,00	110.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>3.745.000,00</b>	<b>3.554.797,19</b>	<b>-190.202,81</b>

De la aportación realizada en 2021 por DFA en concepto de subvención (2.150.000 €), 2.123.340,51 euros se destinan a subvención de explotación y 26.659,49 € a inversiones del Museo.

Tal y como se ha indicado en la Nota 18.1.d, 85.927,20 euros aportados en 2021 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que se trata de programas y actividades previstos inicialmente para 2021 y que, finalmente, debido a la pandemia, concluirán en los primeros meses de 2022. También concluirán en 2022 inversiones previstas en inmovilizado material para 2021, por un importe de 30.000 euros. De forma análoga 71.322,41 euros aportados en 2020 se incorporan a los ingresos de 2021 ya que se trataba de programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han concluido en los primeros meses de 2021.

Por otro lado, se han recibido 13.791,24 euros de dos subvenciones concedidas, una para la compra de materiales de protección y prevención del COVID-19 en entidades sin ánimo de lucro de sector

turístico y otra para la realización de actividades de promoción turística con motivo del COVID-19. Estas ayudas estaban incluidas en el presupuesto de la Fundación dentro del capítulo de ingresos por el patrocinio de actividades.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos precedentes, en total, la suma de estas cantidades imputadas al gasto corriente de la Fundación en 2021 asciende a 2.092.527,06 euros.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo comentado en los párrafos precedentes la aportación total de fondos realizada en 2021 por la Diputación Foral de Álava ha sido de 2.163.791,24 euros. De estos 2.150.000 euros corresponden a la aportación nominativa y 13.791,24 euros a las subvenciones referidas anteriormente en este apartado.

En 2021 se han registrado 1.242.270,13 euros en concepto de ingresos por subvenciones de explotación del Gobierno Vasco.

De la cantidad presupuestada, 1.365.000 euros estaban contemplados 30.000 euros para la financiación del programa Dantzán Bilaka, que no ha sido realizado en el Museo Artium en 2021.

Tal y como se ha indicado en la Nota 18.1.d, 2.522,59 euros aportados en 2021 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que corresponden a un programa previsto inicialmente para 2021 y que, finalmente, ha concluido en los primeros meses de 2022. De forma análoga 9.792,72 euros aportados en 2020 se incorporan a los ingresos de 2021 ya que se trataba de programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han concluido en los primeros meses de 2021.

Por otro lado, el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros para la financiación del presupuesto de inversiones de Artium. Este importe estaba contemplado en el presupuesto del año 2021. Esta subvención se ha destinado en su totalidad a la compra de obras de arte, y su importe se contabiliza en la partida de subvenciones de capital (Nota 22).

Por último, el Gobierno Vasco ha realizado en 2021 una aportación de 150.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vivos/as vascos/as contemporáneos/as, a fin de impulsar este sector en el contexto de la situación de crisis creada por la pandemia. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida con otras instituciones vascas como el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián. Esta aportación no estaba prevista en el presupuesto aprobado.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco ha sido de 1.485.000,00 euros. De este importe 1.225.000 euros corresponden a la subvención nominativa para gasto corriente, 10.000 euros a la financiación del programa Komisario Berriak, 100.000 euros a una subvención para la financiación de inversiones (compra de obras de arte) y 150.000 euros a compras de obras de arte dentro del Programa de Colección Compartida.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2021 con 110.000 euros. Por último, el Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 110.000 euros en 2021.

## **b) Ingresos de patrocinadores.**

El **Programa de Miembros Corporativos** se plantea como otra de las herramientas fundamentales con que cuenta el Museo de cara a garantizar y desarrollar las actividades museísticas, culturales y formativas encuadradas dentro del proyecto divulgativo y cultural de Artium.

Por ese motivo es necesario subrayar de manera muy especial el compromiso que los patrocinadores de la Fundación Artium de Álava vienen demostrando año tras año con el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa. En este sentido hay que agradecer significativamente el apoyo de nuestros patronos privados, Diario El Correo, Euskaltel S.A. y Fundación Vital Fundazioa, presentes en el Patronato de la Fundación.

Además de con los Patronos Privados, a lo largo de 2021 Artium ha contado con la colaboración y apoyo de las Empresas Benefactoras (Estrategia Empresarial, Diario de Noticias de Álava, EITB y Cadena SER).

A ellos hay que sumar 14 Entidades Colaboradoras y 14 Amigos de Honor. En total la Fundación ha contado en 2021 con un total de 35 patrocinadores. Todos ellos, en mayor o menor medida, contribuyen a hacer realidad este proyecto.

Tipo de convenio	Cierre 2020	Presupuesto 2021	Cierre 2021
Patronos	3	4	3
Empresas Benefactoras	4	5	4
Entidades Colaboradoras	15	18	14
Amigos de Honor	17	9	14
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>35</b>

Otra forma diferente de patrocinio privado con Artium es mediante el patrocinio de exposiciones, actividades educativas, publicaciones u otro tipo de actividades desarrolladas en el Museo.

La comparación entre el presupuesto y la situación real se presenta en el cuadro siguiente:

	Presupuesto	Real	Desviación
Miembros Corporativos	424.000,00	382.000,00	-42.000,00
Patrocinio exposiciones y actividades	105.600,00	0,00	-105.600,00
<b>Totales</b>	<b>529.600,00</b>	<b>382.000,00</b>	<b>-147.600,00</b>

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 382.000,00 euros, con una desviación negativa de 147.600,00 euros.

### c) Ventas y otros ingresos ordinarios.

Este capítulo incluye los ingresos por venta de entradas y los ingresos percibidos por Artium por la gestión de coproducción de exposiciones.

El desglose es el siguiente:

	Presupuesto	Real	Desviación
Ingresos por taquilla	36.720,00	18.308,81	-18.411,19
Ingresos por gestión de exposiciones	0,00	3.862,30	3.862,30
<b>Totales</b>	<b>36.720,00</b>	<b>22.171,11</b>	<b>-14.548,89</b>

En el capítulo de ingresos por venta de entradas (taquilla) no se ha alcanzado la cantidad presupuestada (-18.411,19 €). Además del efecto del COVID-19, razón principal, el Museo ha intentado, a través de una política de tarifas gratuitas en determinados días y horarios, facilitar la visita al público local.

En el marco de la coproducción de exposiciones, los ingresos corresponden a la colaboración realizada por Artium Museoa con el Parlamento Vasco y la Fundación Vital para el programa de visitas guiadas *Basterretxea paso a paso*.

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 22.171,11 euros, con una desviación negativa de 14.548,89 euros.

#### **d) Cuotas de usuarios y afiliados,**

Corresponden a las aportaciones efectuadas en el año por las Amigas y Amigos de Artium. En 2021 los ingresos por este concepto han ascendido a 15.988,00 euros, sobre un presupuesto de 20.200,00 euros.

### **B2. OTROS INGRESOS**

El desglose es el siguiente:

	<b>Presupuesto</b>	<b>Real</b>	<b>Desviación</b>
Explotación Restaurante-Cafetería	50.187,00	38.570,05	-11.616,95
Eventos	15.800,00	26.778,32	10.978,32
Tienda- Librería	8.000,00	2.035,52	-5.964,48
Otros ingresos	7.701,00	12.402,40	4.701,40
<b>Totales</b>	<b>81.688,00</b>	<b>79.786,29</b>	<b>-1.901,71</b>

Los ingresos del Restaurante-Cafetería correspondientes al canon de explotación son 25.632,29 euros. El resto de los ingresos corresponde a la repercusión de los gastos por suministros (electricidad y agua) y a otros gastos repercutidos (limpieza, tasas). Estos ingresos tienen su contrapartida en gastos por el mismo importe.

La unidad de negocio de alquiler de espacios y gestión de eventos ha obtenido 26.778,32 euros en 2021 sobre unos ingresos previstos de 15.800,00 euros. El margen bruto real ha sido 9.171,69 €, siendo el previsto inicialmente de 7.800 euros.

En la Tienda-Librería se han registrado ventas por importe de 2.035,52 euros, frente a los 8.000 euros previstos.

Por último el epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son indemnizaciones de seguro (7.188,95 €) y el resto a la repercusión de gastos soportados por la Fundación a algunas empresas adjudicatarias de licitaciones públicas.

En definitiva los ingresos en este apartado suman 79.786,29 euros, con una desviación negativa de 1.901,71 euros respecto al presupuesto previsto (81.688,00 €).

### **B3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La suma del importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio y de la partida de deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado asciende a 1.858.025,80 euros y coincide con el importe de subvenciones traspasados al excedente del ejercicio.

La explicación está en las Notas 5, 8, 18.8, 18.9, 22 y 38.2, apartado A4 de este documento.



## OPERACIONES DE FONDOS

### **B4. AUMENTO DE CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO**

El capital de funcionamiento disminuye en 324.432,87 euros. Su desglose es el siguiente:

<b>Saldo a</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>Desviación</b>
Deudores	681.997,61	264.656,33	-417.341,28
Inversiones financieras a corto plazo	50,00	50,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	16.332,49	18.183,05	1.850,56
Menos, provisiones a corto plazo	-195.145,28	-40.753,12	154.392,16
Menos, deudas a corto plazo	-6.373,62	-13.451,52	-7.077,90
Menos, Acreedores a corto plazo	-549.756,43	-606.012,84	-56.256,41
Menos, Periodificaciones a corto plazo	-26.807,00	-26.807,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>-79.702,23</b>	<b>-404.135,10</b>	<b>-324.432,87</b>

El fondo de maniobra de la Fundación Artium de Álava a 31 de diciembre de 2021 es 103.336,33 euros (180.312,62 € en 2020), disminuyendo en 76.976,29 euros.

<b>Saldo a</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>Desviación</b>
Capital de funcionamiento	-79.702,23	-404.135,10	-324.432,87
Deudas a corto plazo con Entidades de Grupo	0,00	0,00	0,00
Existencias	114.070,89	90.914,12	-23.156,77
Tesorería	145.943,96	416.557,31	270.613,35
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>180.312,62</b>	<b>103.336,33</b>	<b>-76.976,29</b>

### **B5. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS**

El movimiento de esta partida se explica en la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales.

## B6. AUMENTO DE INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El desglose de las variaciones producidas en el ejercicio es el siguiente:

	31.12.2020	Adiciones	Retiros	31.12.2021	Desviación
Subvenciones de capital	450.484,65	306.659,49	47.837,16	709.306,98	258.822,33
Aportaciones de patronos	81.115,23	88.449,79	81.115,23	88.449,79	7.334,56
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
Cesiones DFA	51.238.140,58	0,00	433.703,97	50.804.436,61	-433.703,97
Donaciones de obras de arte	1.017.766,50	256.200,00	0,00	1.273.966,50	256.200,00
Depósitos de obras de arte	3.360.170,51	2.228.859,20	1.452.588,39	4.136.441,32	776.270,81
<b>Totales</b>	<b>56.147.677,47</b>	<b>2.895.168,48</b>	<b>2.015.244,75</b>	<b>57.027.601,20</b>	<b>879.923,73</b>

El criterio aplicado en 2021 respecto a la contabilización de los depósitos de obras de arte, según el criterio ya aplicado a partir de 2012, se explica en las Notas 8, 18.8, 22, y 38.2 (apartado A4).

*Las Cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2021 vienen constituidas por este documento, que consta de 74 páginas.*

## COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA

Fdo.: Ana del Val Sancho  
PRESIDENTA

Fdo.: Itziar Gonzalo de Zuazo  
VOCAL

Fdo.: Andoni Iturbe Amorebieta  
VOCAL

Fdo.: Estibaliz Canto Llorente  
VOCAL

Fdo.: María Goti Ciprián  
VOCAL

Fdo.: Susana Guede Arana  
SECRETARIA